

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN  
Documento Noviembre 2018

# TOSCAL

NOVIEMBRE 2018

ANEXO DE INFORMACIÓN  
Estudio Histórico y Planos

## ANEXO. ESTUDIO HISTÓRICO Y PLANOS

### ÍNDICE

ESTUDIO HISTÓRICO.....	3
ANEXO: INFORMES REALIZADOS POR EL HISTORIADOR ALEJANDRO LARRAZ, SOBRE VARIOS INMUEBLES DE EL TOSCAL.....	23
PLANOS HISTÓRICOS .....	33



## **ESTUDIO HISTÓRICO**

---

### **EVOLUCIÓN URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA DEL BARRIO DE EL TOSCAL, SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Dr. Agustín Guimerá Ravina  
Instituto de Historia-CSIC  
Madrid.**

**Fecha: 31 Mayo 2016.-**



“La ciudad no está hecha de esto [el marco físico], sino de relaciones entre las medidas de su espacio y los acontecimientos de su pasado... Pero la ciudad no cuenta su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en las esquinas de las calles...”  
(Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*, 1972)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> CALVINO, Italo: *Las ciudades invisibles*, Madrid, 2009 [1972], 18 edición, p. 25.

## INTRODUCCIÓN

El paisaje es una herencia humana, un sistema de percepción, representación y asimilación cultural. Cada paisaje posee un espíritu propio, mítico, oculto y dinámico. Simboliza una identidad. Es testigo de nuestra historia, nuestra vida cotidiana. Por ello, somos expresión del paisaje. Cuando hay una destrucción del mismo, se da también una mutilación de nuestro ser interior<sup>2</sup>. Pavese fue muy claro al respecto<sup>3</sup>:

“Cuando un pueblo no tiene ya un sentimiento vital de su pasado, se extingue. La vitalidad creadora está hecha de una reserva del pasado.”

Todo ello es aplicable a nuestro recorrido histórico por El Toscal. Cuando el ciudadano de Santa Cruz de Tenerife se refiere a este barrio reconstruye en su mente un polígono de manzanas, cuyo perímetro son las calles Méndez Núñez, la Rambla de Santa Cruz, avenida Francisco La Roche (avenida de Anaga), La Marina, Villalba Hervás, la plaza de San Francisco, Ruiz de Padrón, Valentín Sanz, plaza del Patriotismo y Santa Rosalía, hasta llegar a Méndez Núñez, esquina al parque García Sanabria. También se incluye en el barrio la trasera de la calle del Pilar, donde se encontraban en los años sesenta del siglo pasado las antiguas instalaciones deportivas del Frente de Juventudes y el Parque Recreativo, hoy desaparecidos. Las plazas de San Francisco, Príncipe y Patriotismo constituyen pues la frontera urbana. Una vez traspuesto el umbral de El Toscal, el transeúnte tiene la sensación de entrar en un mundo distinto, entre el mar, el cuartel de Almeida y el parque municipal. Este barrio santacruzero, con sus casi 11.000 habitantes en 2010 y una densidad superior a 800 habitantes por hectárea, posee unas características propias, de gran interés cultural.

La importancia de su antigua arquitectura doméstica le ha valido la declaración de Conjunto Histórico en 2007. A partir de los años cincuenta del siglo pasado los cambios que ha experimentado El Toscal han sido acelerados, difuminando su rico patrimonio histórico, compuesto mayoritariamente por casas terreras, pasajes, ciudadelas y edificios de dos alturas. Afortunadamente, los antiguos estilos arquitectónicos –clasicismo, eclecticismo, modernismo, racionalismo y neocanario- conviven todavía con las grandes y a menudo insulsas edificaciones contemporáneas.

Lo primero que llama la atención es su toponimia santificada, propia del período anterior al siglo XIX: 19 nombres religiosos frente a 16 laicos. Desde el punto de vista social, El Toscal fue residencia, oficina, almacén, garaje, tienda y taller de las clases medias y trabajadoras. Desde su expansión definitiva, a fines del siglo XIX, El Toscal ha acogido a un vecindario de lo más variopinto.

### **1700-1820: aldeaños del puerto y plaza fuerte de Santa Cruz**

El Toscal, los Toscales o las Toscas –pues recibía todas estas denominaciones, debidas a la naturaleza de su terreno volcánico-, tuvo un papel menor en la ciudad hasta 1860. Emplazado sobre un promontorio que domina la rada de Santa Cruz, su trayectoria histórica ha estado vinculada al puerto y su defensa. Surcado por algunos barranquillos y abierto a los vientos dominantes del primer cuadrante (Norte-Este), su inicial trama urbana se fue adaptando al terreno, con calles paralelas a la costa, como La Rosa o San Francisco.

---

<sup>2</sup> MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo; y ORTEGA CANTERO, Nicolás (eds.): *El paisaje: valores e identidades*, Madrid-Soria, Fundación Duques de Soria-Universidad Autónoma de Madrid, 2010.

<sup>3</sup> PAVESE, Cesare: *El oficio de vivir*, Barcelona, Seix Barral, 1992, pp. 150-151,

Durante los siglos XVI y XVII, a sotavento insular, Santa Cruz fue considerado como el puerto de La Laguna, sede del Cabildo, la autoridad político- jurídico-administrativa de Tenerife. Representaba la salida natural de la antigua capital al mar y cumplió las funciones portuarias y defensivas. Es el resultado de una auténtica “geografía de la voluntad”, una epopeya en la conquista del territorio. Poco a poco, el incremento de su tráfico portuario fue aumentando, en detrimento de otras localidades como Garachico y El Puerto de la Cruz. La aduana principal y el Juzgado de Indias del archipiélago se instalan finalmente en aquella población. La Comandancia General de Canarias pasa de La Laguna a Santa Cruz hacia 1724, al amparo de la defensa, el comercio, el tráfico, las finanzas y la construcción naval. También se instalarán a largo plazo los consulados extranjeros. La concesión de villazgo en 1803, como premio a su defensa contra el ataque de Horacio Nelson, significó la independencia del Cabildo de Tenerife y el espaldarazo a su crecimiento económico. En 1792 se había construido su primer muelle. Contaba con dos conventos, pertenecientes a la orden franciscana y dominica.

En un siglo Santa Cruz más que duplica su población: de 2.491 habitantes en 1688 a 6.282 personas en 1787, un 10% de la población de Tenerife, que agrupaba a 61.432 personas.

En este contexto histórico, El Toscal era un espacio de jardines, huertas y cementseras, sin muchas construcciones: viviendas, antiguos almacenes y bodegas. Éstas últimas dan nombre a un callejón del barrio. En el sector más cercano al mar, levantaron su residencia algunos comerciantes, navieros y consignatarios. Algunas de las edificaciones de este grupo negociante tenían dos plantas, donde hacían acto de presencia los miradores, elemento típico de las ciudades portuarias españolas, para observar la llegada de los barcos y disfrutar de la brisa marina.

La dimensión militar de su franja costera trajo consigo la construcción de fuertes y baterías en El Toscal, entre los siglos XVI y XVIII. En 1797, fecha de la victoria de Tenerife contra Nelson, la plaza contaba con 15 castillos, fuertes y baterías costeras. Cuatro fortificaciones se desplegaban en su litoral: San Antonio, Santa Isabel, San Pedro y La Rosa. Parece que el camino que llevaba a última fortificación dio origen a la denominación de la *calle La Rosa*.

Desde siempre, existían algunas casas terreras en El Toscal. Según el profesor Darías Príncipe, estas construcciones se levantaban generalmente sobre solares rectangulares, en los que la fachada se situaba en uno de los lados menores, permitiendo el desarrollo de un patio, en torno al cual se distribuían las dependencias. En ocasiones tenían un traspatio, incluso una huerta. Algunas de ellas poseen características propias del clasicismo imperante. Uno de los más destacados moradores de El Toscal fue el famoso comerciante y político **José Murphy y Meade** (1774-1841). Su familia tenía su residencia en el actual número 79 de la calle de San Francisco, una casa terrera, de gran tamaño, haciendo esquina a las calles San Martín y San Juan Bautista. Hoy ha desaparecido.

En los márgenes de El Toscal se fundó también el convento de San Francisco en 1676, que abarcaba toda la manzana existente entre la plaza del mismo nombre y la del Príncipe, su huerta primitiva.

En su frontera oriental se encontraba la *calle de La Marina*, el segundo eje vertebrador del frente marítimo de Santa Cruz, que se entrecruzaba con la actual *plaza de la Candelaria* y la *calle del Castillo*. La *calle de la Marina* había surgido paralelamente al mar, bordeando una costanilla que se asomaba a la bahía, por encima de los paredones, baterías y fortificaciones. Allí se levantó la alameda de Branciforte a fines del siglo XVIII. Ambas vías urbanas, aquella plaza marítima, la *calle de san Francisco* y sus aledaños concentraban la mayor parte de las empresas ligadas a la actividad portuaria: comercio, navegación, almacenes, bodegas, tiendas de ultramarinos, sedes de los consulados extranjeros, aduana, el castillo principal de San Cristóbal y la residencia del Comandante General de Canarias, esta última en la *plaza de San Francisco*.

### **1820-1880: un barrio en expansión**

La capitalidad del archipiélago (1822), el auge del comercio de la cochinilla a mediados de la centuria y la implantación de los Puertos Francos (1852) influyeron en el crecimiento económico de Santa Cruz, que ya había más que duplicado su población en 1877 con respecto a 1787. Ahora contaba con 16.639 habitantes, un 15,4% del total insular, con 103.478 personas. Había adquirido el título de ciudad en 1859. El nuevo ornato público simboliza ese poder político, como la fuente de Isabel II –en pleno barrio de El Toscal- o la fuente de Morales.

La renombrada **familia Hamilton**, comerciantes, agentes de seguros, consignatarios y navieros de origen escocés, tuvieron también su hogar en la frontera del Toscal. El fundador de la saga, Lewis Gelly Hamilton (1792-1872), había arribado a Tenerife en 1816. La familia y su firma ocupaban la Casa Hamilton - hoy desaparecida-, que estaba emplazada entre la calle de *La Marina* (antiguo número 15), y la *calle de San Francisco*.

La Casa Hamilton constituía un magnífico ejemplo de la arquitectura doméstica canaria de aquella centuria ilustrada. Tenía tres plantas, destinadas a las siguientes funciones: almacenes, bodegas, agencia de seguros y consulado británico en la planta baja; oficinas en el entresuelo; y vivienda en la planta alta. Su patio, con balconadas de madera, era de los más bellos de la ciudad, hoy rescatado parcialmente en la sede de presidencia del gobierno de Canarias. Su situación era inmejorable en relación al puerto.

Una de sus compañías, *Bruce, Hamilton and Co.*, poseía tres bodegas y un almacén en la calle La Marina durante el siglo XIX. El complejo más importante era las denominadas “bodegas del Morro”, adquiridas en 1816-1823, con capacidad para cuatro hileras de pipas, con estufa para envejecer los vinos, alambique para los aguardientes y cisterna en el patio.

Tras la desamortización eclesiástica en 1821, el convento de San Francisco fue utilizado para oficinas municipales. Se mantuvo la iglesia, tomando el nombre de parroquia de San Francisco en 1868. La *plaza de San Francisco* comenzó a construirse en 1842. Por su parte, la *plaza del Príncipe* en la frontera de El Toscal era la huerta conventual y fue comprada a un particular en 1852. Las obras de acondicionamiento dieron comienzo en 1857, año en que recibió ese nombre en honor del recién nacido príncipe de Asturias, el futuro Alfonso XII. Su construcción se prolongó hasta bien entrado el siglo XX.

El Toscal siguió cumpliendo una función militar de importancia estratégica, constituyendo la primera línea de defensa costera de Santa Cruz, con su altura dominando aquel sector de su bahía. La presencia castrense ha sido constante en la sociedad de El Toscal, a lo largo de su historia. Por ejemplo, la *calle del Saludo*, se llama así por hallarse emplazada allí en otros tiempos una pequeña batería, que saludaba a los buques de guerra que arribaban al puerto con sus salvas de ordenanza, además de marcar diariamente las doce del mediodía con un cañonazo.

El magnífico **cuartel de Almeida**, en la *calle San Isidro*, se terminó en 1885, siendo entonces una referencia obligada del barrio, ocupando una parte nada desdeñable de su superficie. Su nombre puede haberse dado en honor del capitán Juan de Almeyda, benefactor de la parroquia matriz de la Concepción. Situado en la antigua huerta de los Melones, donde existía una batería costera ya desde el siglo XVIII, el fuerte de Almeida se proyectó en 1854 por el ingeniero militar Sebastián Clavijo y Plo, aunque su construcción se finalizó en 1884. Su estilo arquitectónico se encuentra dentro del clasicismo romántico.

Posee una planta en forma de herradura, cerrada por una fachada principal. Se compone de dos pisos. En su fachada todo un lenguaje clasicista decora las trece ventanas y su puerta, realizadas en cantería blanca labrada: jambas, pilastras, zócalo, arquitrabe, friso, cornisa y cordón. Existe un patio interior en forma de herradura. Cuenta con cañoneras en la parte superior y aspilleras en la inferior. Llegó a poseer más de 40 cañones. Esta fortaleza tiene además tres edificaciones de la época: una construcción con batería superior al este, orientada al mar; un frente de aspilleras al norte; y tres casamatas al oeste.



Sus baterías fueron modernizándose hasta el final de la II Guerra Mundial. Incluso, estos cañones siguieron utilizándose para las salvas de ordenanza hasta la década de 1980 aproximadamente. A lo largo del siglo XX fue cuartel general del Regimiento Mixto de Artillería, número 93. A partir de 1988 el edificio central contiene el Museo Histórico Militar de Canarias, compartiendo el recinto fortificado con el Archivo Militar y la Biblioteca Militar.

Ya existían **sociedades constructoras** en Santa Cruz antes de 1880. Eran sociedades que aunaban afanes filantrópicos con apetencias especulativas. El pago de la vivienda se realizaba mediante el alquiler, a lo largo del tiempo. La Sociedad Constructora de Edificios Urbanos, fundada en 1866, construyó 250 casas en lo que se denominaba el Barrio Obrero (calles Callao de Lima-Sabino Berthelot- Jesús Nazareno- San Clemente y Pi y Margall) y en el entorno de la plaza Weyler.

### **1880-1936: El Toscal y el auge de Santa Cruz como puerto internacional**

Pero a partir de los años ochenta la capital experimentaría pronto una profunda transformación económica y poblacional, que afectaría directamente al barrio de El Toscal.

Durante este período, Canarias experimentó un salto a la modernidad. En esas décadas el archipiélago se benefició del desarrollo del tráfico de escala oceánica –primero con el carboneo y luego con el suministro de petróleo-, al servicio de la revolución tecnológica del transporte y la comunicación -con el vapor, el telégrafo, el tranvía y el teléfono-, el nuevo patrón del comercio mundial y la segunda expansión colonial europea. Se convirtió así en una encrucijada de rutas marítimas que unían Europa con América, África Occidental, Australia y Nueva Zelanda. El desarrollo del régimen de puertos francos, las nuevas exportaciones agrícolas –plátano, tomate y papa- y los inicios del turismo colaboraron en este auge. El muelle de Santa Cruz, su dársena e instalaciones se amplían extraordinariamente, bajo la égida de la Junta de Obras del Puerto, creada en 1902. Se derriba el castillo principal de San Cristóbal y se abre la *Avenida Marítima*, para conectar directamente el puerto con el interior de Tenerife. Se crea el Cabildo de Tenerife en 1912, que tendrá su sede en Santa Cruz, y se inaugura la refinería de petróleos en 1930, que supondrá un salto de gigante en la economía urbana. Las actividades industriales se intensifican: tabaco, bebidas y alimentación.

La población de Santa Cruz, convertida en una verdadera ciudad portuaria, experimentó un crecimiento vertiginoso, triplicando su número entre 1877 y 1910, cuando alcanzó la cifra de 63.000 habitantes, que supone ya el 33,2% del total insular. La ciudad debe enfrentarse ahora a un marco físico que le limita, como son las montañas circundantes y los barrancos. Se llevan a cabo distintas obras públicas -como el Parque Municipal, alcantarillado, depósito de agua, etc.-, la redacción de ordenanzas municipales y planes de ensanche. Se elabora el primer Plan General de Urbanización en 1933.

En aquellas décadas el barrio de El Toscal se convirtió en una realidad urbana. La edificación acelerada cubrió prácticamente los solares existentes. En su litoral se levantaba el varadero de la citada Casa Hamilton, cantera de famosos veleros. El campo del club de fútbol “Olimpia” – emplazado en la trasera de la *calle de El Pilar*, en los alrededores de la actual *plaza José Arozena Paredes*- acogía veladas de boxeo, luchadas y partidos de fútbol. La vecina gallería de la *calle Santa Rosalía* era otro imán del barrio. El Parque Recreativo, que estaba situado en la actual *plaza del Patriotismo*, fue levantado en 1911, constituyendo otro polo de atracción social de Santa Cruz.

Durante este período, El Toscal se convirtió en un verdadero laboratorio de nuevos lenguajes arquitectónicos: del clasicismo al eclecticismo al modernismo, el racionalismo y el neo-canario. La labor del conocido arquitecto Antonio Pintor Ocete (1862-1946) influyó decisivamente en el urbanismo y la arquitectura del Toscal. El **estilo ecléctico** fue predominante en Santa Cruz, reflejando una mentalidad urbanística y arquitectónica de la época: la ciudad ornata. Esta

concepción particular del arte se prolongó hasta los años 1920. Pintor Ocete fue autor de varias casas en el barrio –de una o dos plantas-, junto a algunos edificios emblemáticos de la capital. La clave estilística residía en la decoración exterior, donde se busca la armonía y uniformidad. En la etapa 1889-1902, la decoración era muy sencilla en zócalos, dinteles, molduras, balaustradas, balcones, coronamientos y remates. Luego evolucionó hacia un abigarramiento. Fue un estilo maleable, pues admitía todas las propuestas formales de la arquitectura, incluso la decoración modernista.

Un ejemplo fue la casa del cosechero y alcalde de Santa Cruz, Marcos Peraza y Vega (+ 1915), en la *calle de San Francisco*, con una fachada ecléctica y balcón neo-mudéjar de hierro, hoy desaparecida. A comienzos del siglo XX, Charles Howard Hamilton, uno de los directores de la firma *Hamilton and Co*, tenía asimismo su vivienda en la calle San Vicente Ferrer (número 1), en la plaza de Isabel II, donde se había levantado en 1844 la fuente del mismo nombre, para el abastecimiento de la población y la aguada de los buques fondeados.

Estas edificaciones contrastaban con las viviendas multifamiliares de dos plantas con azotea existentes en el barrio. Fueron también levantadas por una sociedad constructora a partir de 1894, como veremos enseguida. De un **estilo clasicista**, estas casas poseen balcón volado con rejería y ventanas de la planta alta, con antepecho de rejería. La verticalidad se consigue con vanos y pilastras sencillas. La horizontalidad se obtiene con zócalo, moldura, cornisa y parapeto liso, con baranda. Existente en Santa Cruz anterior a 1880, el estilo clasicista está al servicio de una arquitectura que busca una armonía, una proporcionalidad alto-ancho. Se caracteriza por la simpleza de las formas, la racionalidad de los elementos y la presencia de algunos motivos de origen clásico: friso corrido, molduras, remates, capiteles, etc. La piedra tallada es un recurso tradicional muy empleado en estas edificaciones.

A partir de 1880 surgieron nuevas empresas constructoras, como la Sociedad Constructora de Edificaciones Económicas “El Progreso”, fundada en 1894. Para esta entidad, el barrio del Toscal fue un campo de actuación importante. Como nos aclara el profesor Darías Príncipe, era un “barrio popular, con un número suficiente de solares; nivel económico medio, óptimo para encajar en los presupuestos económicos fijados para la adquisición de casas de bajo coste, y un promedio bastante alto de familias sin vivienda propia.” Así, esta entidad fabricó 17 **casas terreras** entre las calles Santiago y San Martín, obra del citado arquitecto Pintor Ocete. Lamentablemente, no queda ninguna de ellas. Por fortuna, disponemos de algunos ejemplares de esta iniciativa privada en el barrio.

En la esquina con la *calle Santiago (números, 25-37)*, da comienzo una manzana de casas terreras, una tipología arquitectónica que abunda en el Toscal. Hay que recordar que todavía en 1900 el 77% de las edificaciones existentes en Santa Cruz eran de una sola planta. En El Toscal las casas terreras representaban asimismo más de la tercera parte de las viviendas en 1971. Al construirse con poca altura, se podría utilizar materiales más baratos en ellas.

Los números 27-35 de la calle Santiago forman un interesante conjunto urbanístico de casas terreras. La mayor parte de las casas terreras existentes en calles y pasajes del Toscal poseen una parcela pequeña, aunque de mayor tamaño que las viviendas unifamiliares de las ciudadelas. Cada casa terrera posee su cocina y servicios propios. Su planta es rectangular, con azotea. El patio se sitúa normalmente al final de la parcela. Esta disposición es la causante de que exista poca luz en las habitaciones.

En relación a su decoración exterior, contamos con dos tipos de casas terreras en el Toscal. Uno se caracteriza por su sencillez: molduras en los muros, dinteles en puertas y ventanas, cornisa, parapeto liso, etc. La carpintería de puertas es también muy simple. Se enmarca dentro de una propuesta arquitectónica muy sobria, cercana al clasicismo. Otro tipo responde a un estilo

ecléctico, aunque muy contenido. En general, ambos tipos responden a la modesta capacidad adquisitiva de sus propietarios.

Estos edificios de la *calle Santiago (números 27-35)* poseen zócalo, cornisa, antepecho ciego de la azotea y baranda. A menudo se utiliza la piedra como material para estos elementos decorativos. Las ventanas y puertas son adinteladas, de forma curva o rectangular. Los cerramientos de las ventanas y los montantes de los tragaluces pueden ser de rejería. Toda la fachada puede estar enmarcada por un dintel.

En estas décadas el barrio se llena de trabajadores. El molino de gofio de “La Indiana”, inunda de buenos olores las calles circundantes, donde las sierras de carpintería rechinan entre nubes de serrín. Existen todavía en el Toscal los edificios donde se ubicaron las fábricas de pastas “La India” (calle San Vicente Ferrer, 21) y tabaco “La Suprema” (calle Santa Rosa de Lima, 14).

En la calle Santiago existe otro conjunto urbanístico de casas terreras, de gran interés (números 43,47 y 51-61). La citada Sociedad Constructora de Edificaciones Económicas “El Progreso” construyó en este sector de la calle 12 casas terreras, aún en pie. Son viviendas unifamiliares de una sola planta, con azotea. Fueron proyectadas en 1895 por el arquitecto Pintor Ocete. Su lenguaje es clasicista, con un patrón reiterado que se repetiría en el barrio del Toscal, atendiendo a la demanda social.

En el denominado *callejón Santa Marta (números 14-16)* existe todavía una **ciudadela**, una tipología constructiva que es un símbolo del barrio y un conjunto urbanístico de gran interés histórico. Las ciudadelas eran fruto, por un lado, de la necesidad de albergar a la gran masa de inmigrantes con pocos recursos que recibió Santa Cruz de Tenerife en aquellas décadas interseculares y, por otro, de la enorme especulación inmobiliaria que tuvo lugar en el barrio, como respuesta a la demanda de vivienda. Todas ellas fueron concebidas para las familias de las clases populares: carpinteros de ribera y calafates; trabajadores del puerto, de las fábricas de pasta y tabaco; peones de obras públicas; albañiles; pequeños empresarios autónomos, entre ellos los artesanos –carpinteros, encuadernadores, molineros, panaderos, etc.-; y diversas profesiones ligadas al sector servicios, en un nivel de cualificación pequeño –empleados y servicio doméstico. Ello generó una tipología constructiva única, de una sola planta, de gran interés histórico y etnográfico. Han sido estudiadas por el profesor Pérez González. La ciudadela se levantaba en torno a un patio o pasillo alargado, donde se sucedían hileras de diminutas habitaciones, con sólo 14 metros cuadrados; y servicios comunes de cocina, aseo y lavandería, al fondo de aquél. La cubierta era normalmente de teja a una o dos aguas, aunque existían algunas ciudadelas con azotea. Debida a esta configuración y al hacinamiento, las condiciones higiénicas eran muy malas. Carecían de aireación. Los servicios comunes eran muy deficientes y el sistema de evacuación de aguas residuales se estropeaba con frecuencia. No es de extrañar que se produjesen epidemias de cólera, que se cebaron con estos vecinos del Toscal, como la de 1893 o el brote epidémico de 1907. La fachada de estas viviendas es semejante a muchas casas terreras: zócalo, cornisa, antepecho ciego de azotea, tres puertas de acceso –que poseen tragaluz con montantes de rejería- y dos ventanas con balcón de rejería. Es un estilo muy sencillo y modesto, de tendencia clasicista.

Las ciudadelas constituían un beneficio económico seguro. La baja calidad de los materiales empleados – muros de mampuesto y cubiertas muy simples- y la acumulación de habitaciones en un reducido espacio aseguraban a sus inversores un elevado rendimiento de los alquileres. Conocemos al menos siete expedientes de construcción de ciudadelas en el Toscal, entre 1895 y 1905, con los nombres de sus propietarios (véase Pérez González, 1982, p. 18). El ayuntamiento exigía poco a estos promotores.

Existen todavía siete ciudadelas en el Toscal, algunas de ellas en estado ruinoso. Cuatro son abiertas a la calle, normalmente con edificaciones más decoradas en las esquinas de su fachada: *callejón Ravina* (San Martín 42-48), *callejón Señor de las Tribulaciones* (Señor de las

Tribulaciones 42-46), *pasaje Santiago o ciudadela Pisaca* (Santiago 93) y *callejón Santa Marta* (Santiago 16). Las otras tres presentan una fachada completa a la calle, tras la apariencia de una vivienda unifamiliar de una planta, ocultando su verdadera función al transeúnte: la “casa tapón”. Son las de *la calle Señor de las Tribulaciones* números 17 y 38-40; y *la calle San Francisco Javier* números 50-52. En estas últimas el acceso se realizaba por un pasadizo estrecho y tortuoso.

El *callejón Ravina* (números 42-44-46-48) agrupa otra ciudadela. La *calle Señor de las Tribulaciones*, llamada anteriormente la calle de Oriente, recibió aquel nombre con motivo de la epidemia de cólera de 1893, en la que gran parte de los vecinos residentes en ella murieron. El párroco de san Francisco, Santiago Beyro, propuso ese cambio. Desde esa fecha, aquella imagen recorre la calle en procesión cada Semana Santa. En esta vía se encuentran dos ciudadelas. Una de ellas forma el *callejón Señor de las Tribulaciones* (números 42-44).

Todavía en 1951, con el despegue de la ciudad de Santa Cruz que alcanza los cien mil habitantes, el arquitecto municipal Enrique Rumeu de Armas denunciaba la especulación inmobiliaria, el hacinamiento y las condiciones malsanas de las ciudadelas del Toscal, uno de los barrios con mayor densidad poblacional de la ciudad: 800 habitantes por hectárea. Y describía una ciudadela de la siguiente manera, según recoge el escritor Gilberto Alemán:

“[A ella] se abren una serie de habitaciones por lo general con un solo hueco que hace de acceso. Al fondo del patio, se sitúa una cocina común y un retrete. La construcción se efectúa con tabique de panderete enlucido a ambas caras y cubierta de teja mecánica sobre enlistonado de madera a una sola agua, Una propiedad así concebida, aún con rentas al alcance de las gentes más modestas, resultaba remuneradora.”

Las ciudadelas representan, por un lado, el testimonio de una explotación de los más necesitados, en una época en donde la capital había experimentado un crecimiento vertiginoso. Pero, por otro, constituyen otro signo de identidad del barrio, un tipo de arquitectura popular que debe ser valorada.

Las ciudadelas convivían en el barrio con las “casas económicas”, que fueron promocionadas por las sociedades constructoras, como veremos enseguida. El callejón Señor de las Tribulaciones se compone de casas terreras, de una sola planta y reducidas dimensiones, dispuestas a ambos lados. La cubierta es de teja a una sola agua. Sus fachadas son planas, con zócalo, cornisa y antepecho ciego de tejado. Los huecos están adintelados. La carpintería de puertas y ventanas es sencilla, con tragaluz superior. Estas casas se componen en pares y simétricas. Algunas se encuentran en muy mal estado, deshabitadas, con sus vanos cegados.

La mayoría de las casas terreras del callejón Santa Marta no poseen decoración: huecos adintelados de madera y antepecho de azotea ciego con baranda. La carpintería de puertas y ventanas es sencilla. Con el fin de dar más prestancia a un conjunto urbanístico modesto, las dos casas que flanquean la entrada del callejón cuentan con molduras en el zócalo, esquina, cornisa y baranda de azotea, así como un dintel de ventana. La entrada se enfatiza también con una reja de hierro sobre poyos y pilares decorados. Al final del callejón, a la derecha, se levantan dos edificaciones de dos plantas, algo más decoradas.

En el cruce de la *calle San Antonio* - que recibe el nombre del barranco que discurría allí, en dirección E-O- y la *calle La Rosa*, nos encontramos con una de las joyas arquitectónicas del barrio. El **Grupo Escolar “Onésimo Redondo”** (*calle La Rosa, 39*) se llamaba originariamente Grupo Escolar del Norte y su construcción respondía a las necesidades educativas de Santa Cruz a fines del siglo XIX. En 1896, el solar había sido regalado al ayuntamiento de Santa Cruz por Juan Cumella y Moner (1818-1898), destacado comerciante y jefe del partido conservador en Tenerife. El ayuntamiento compró otro solar contiguo para llevar a cabo un proyecto más amplio. Es un edificio de una sola altura, refleja muy bien el estilo ecléctico, siguiendo un modelo francés. Su planta tiene forma de “U” –con pared medianera al norte-, y patio central. Corresponde a la primera



etapa constructiva de Pintor Ocete, entre 1889 y 1902, marcada por una coherencia dentro de su estilo ecléctico, muy contenido. Fue terminado en 1900, siguiendo planos del arquitecto Pintor y Ocete. Tomó su nombre actual después de la Guerra Civil, en homenaje a uno de los fundadores del partido falangista.

El edificio del Grupo Escolar busca la horizontalidad. Es de cantería. Al situarse en una esquina, la fachada del colegio está al servicio del juego de ambas calles. La fachada principal se compone de un cuerpo central y dos cuerpos adelantados, donde se encuentran las tres puertas de acceso, que originan a su vez un jardín cercado por una reja de hierro sobre poyos de cantería y pilares con florones en la cancela. La horizontalidad se consigue con un zócalo, un friso corrido, donde figura un frontón semicircular y una cornisa, amén de un antepecho ciego del tejado y baranda en los dos cuerpos adelantados y en la fachada de la calle San Antonio. La verticalidad se consigue con pilastras lisas en las cuatro esquinas de estos dos cuerpos de la fachada, que se rematan con pináculos. La armonía y ligereza se logra con los marcos adintelados de las ventanas y puertas, teniendo estas últimas un elemento distintivo de Pintor: el arco de medio punto, con sus montantes en forma radial. La cubierta es de teja a dos aguas.

El edificio sufrió dos reformas posteriores. En 1911, se amplió para instalar dos escuelas graduadas. En 1922 se abrió una puerta en el cuerpo central que comunica el sótano con el jardín de la calle la Rosa.

En la *calle Santiago*, esquina a este grupo escolar, existe un edificio destinado a las **viviendas de los maestros** (números 38-40), que se construyó a comienzos del siglo XX. Obra del propio Pintor Ocete, sigue un estilo clasicista romántico. En esta obra, aunque el eclecticismo es su estilo habitual, el arquitecto Pintor Ocete apuesta por la tradición decimonónica, probablemente por razones de economía. Consta de dos inmuebles pareados de dos plantas, de fachadas simétricas y continuas, con una regularidad en sus vanos de eje vertical. Sus puertas de acceso con dintel curvo se sitúan en el centro de cada fachada. En su fachada –enmarcada por molduras– hay zócalo, moldura separadora de plantas, cornisa, antepecho ciego de azotea y baranda. Los vanos tienen dinteles rectangulares. Las puertas y ventanas de la planta baja poseen el montante de rejería. Los vanos de la planta alta cuentan con balcones volados con cerramiento de reja. Tiene carpintería de madera.

Otra tipología urbanística del barrio son los pasajes, como el *Pasaje Ravina Primero y Segundo* (números 90-94). Los pasajes surgieron a finales del siglo XIX de la mano de aquellas sociedades de edificaciones y constituyen todavía uno de los grandes atractivos de El Toscal. Estos pasajes comunican las *calles Santiago y La Rosa* (a la altura del número 71). Todos los edificios que ocupan las parcelas existentes entre los pasajes primero y segundo de Ravina forman una unidad. Son viviendas unifamiliares, de una sola planta. La escala de sus volúmenes y la armonía de sus fachadas, con cierta decoración– cornisa, balaustrada–, les confieren un gran interés histórico. Unas se aproximan al clasicismo. Otras son claramente eclécticas, con mayor ornamentación.

También existió otra promotora, como la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas “La Esperanza”, fundada en 1888, que construyó edificios en el barrio, como el *pasaje Pisaca*, que comunica igualmente las calles de La Rosa y Santiago. Posee nada menos que dieciocho edificios de interés histórico, un verdadero conjunto urbanístico. Su autor es Federico Solé y Escabia (1845-1902), director técnico de “La Esperanza” entre 1900 y 1902. Este conjunto urbanístico se compone de tres edificios de dos plantas, con un callejón que les une. Uno de ellos da a la **calle La Rosa** (número 77); y dos dando a la calle Santiago, (números 98 y 100). Según el profesor Darías Príncipe, estas edificaciones son cercanas al clasicismo romántico, pero con las suficientes licencias para no poderla incluir en este lenguaje, a pesar de la poca ornamentación exterior. También se aproximan al eclecticismo barroco.

Merece la pena andar por este pasaje hasta la calle La Rosa para ver este edificio de Solé y Escabia, comparándolo con el cuarto edificio de la **calle La Rosa** (número, 75). Su fecha figura en lo alto de la puerta central: 1905. Es obra del arquitecto Pintor y Ocete, que buscaba la uniformidad de las cuatro esquinas del pasaje. Sin embargo, el arquitecto añadió un detalle suyo, que lo diferencia de las tres casas restantes: la puerta común de entrada se enmarca dentro de un arco de medio punto, con montantes de forja en forma de abanico. El callejón se fue urbanizando poco a poco con construcciones más modestas, de una sola planta, con azotea, compuestas de dos en dos fachadas, buscando una simetría. La carpintería de sus puertas y ventanas es de madera. De planta rectangular, tienen habitaciones que dan al pasaje y otras que se abren a un patio interior, al fondo de la parcela, que les aporta luz y ventilación. El conjunto es armonioso.

La **Casa Pisaca**, uno de los edificios más llamativos de dos plantas, constituye una excepción en un barrio donde predomina el estilo ecléctico. Se trata de una edificación de carácter clasicista, levantada en las décadas de 1880 o 1890. A inicios del siglo XX se modifica, dándole un carácter rural inglés, tanto en su estructura como en sus formas.

Como consecuencia del denominado “pleito insular”, se alcanza la División Provincial de Canarias en 1927 y la pérdida de la capitalidad santacrucera. La gran competencia con Las Palmas se plasmará, entre otras iniciativas, en el desarrollo del puerto y la arquitectura urbana. Hay una voluntad de hacer capital. La *plaza de la Candelaria* acoge pronto a edificaciones de estilo monumental, como el Casino de Tenerife o el Círculo Mercantil. La futura *Plaza de España* acogerá los edificios del Cabildo de Tenerife y Correos. Por otra parte, durante los años 1927-1936, la economía isleña padece un tanto el proteccionismo internacional posterior a la Primera Guerra Mundial y la terrible crisis mundial de 1929. La población de Santa Cruz se estanca, reuniendo a 61.983 habitantes en 1940. Pero los beneficios derivados de la expansión económica anterior se canalizaron con preferencia hacia la inversión inmobiliaria.

Hay una demanda creciente de edificios en Santa Cruz. La ciudad transforma nuevamente su morfología urbana. Se sustituyen muchos edificios antiguos en el centro. Entre otras actuaciones, se derriba el antiguo convento de San Francisco, para construir la audiencia provincial, los juzgados, el museo de bellas y otras dependencias municipales en 1929-1938. También se tira el castillo de San Cristóbal en 1929 y se construye la Avenida Marítima para descongestionar el puerto. Se inaugura la refinería de petróleos en su periferia el año 1930. Dotada ya la ciudad de alcantarillado y suministro de agua corriente en los años veinte, se redacta el primer Plan General de Urbanización en 1933. Las obras públicas, la planificación municipal y la iniciativa inmobiliaria responden al deseo manifestado por las élites tinerfeñas de desarrollar su capital, conquistar su territorio y transmitir una imagen de modernidad, compitiendo con Las Palmas de Gran Canaria, tras la división provincial de 1927.

Desde el punto de vista urbanístico, el centro histórico, entre la calle Villalba Hervás y el barranco de Santos –congregado en torno a las plazas de la Iglesia, Candelaria, Príncipe, San Francisco y la nueva plaza Weyler-, siguió concentrando las actividades económicas, militares y administrativas. El eje principal de la ciudad seguía siendo la *calle del Castillo*, que continuaba ahora en la *Rambla Pulido*, en dirección al puente Zorita y la carretera de La Laguna. Pero los ensanches y las nuevas zonas residenciales crearon espacios bien diferenciados, como los barrios Duggi, Nuevo, Los Hoteles y Salamanca. Se inaugura el Parque García Sanabria y se prolonga la actualmente llamada *Rambla de Santa Cruz*.

El nuevo estilo internacional –**el racionalismo**– dará un sello característico a ciertas áreas de la ciudad, como nos señala la profesora Navarro Segura. La explosión de esta arquitectura y artes menores en Canarias es simultánea a su desarrollo en los principales focos de creación racionalista en Europa: Alemania, Francia y Holanda. Se contabilizan cientos de edificios racionalistas construidos esos años –la mayoría de iniciativa privada– en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

de Gran Canaria, una cifra que no tiene parangón en España. Su continuidad en el tiempo convierte a esta arquitectura racionalista en las islas en un hecho único, trascendental.

Las propuestas arquitectónicas de la época reflejan una utopía urbana, una nueva ciudad para vivir. Todos los arquitectos isleños más destacados dejaron su impronta en este movimiento racionalista. Al amparo del exitoso movimiento portuario, se introducen nuevos materiales prefabricados: hierro, hormigón, piedra artificial, vidrio opaco, cromados y lámparas. Ello permitirá construir más rápido y más barato, sacando un mayor partido a los solares urbanos. Asimismo, se importarán nuevos objetos de diseño y mobiliario de vanguardia.

El racionalismo se caracteriza por su funcionalismo, su ausencia de elementos decorativos superfluos, sus volúmenes contrastados –curvos o lineales– y su deseo de integración con el entorno, la luz, el clima y la naturaleza canaria. Este movimiento de vanguardia internacional se prolongará hasta los años cincuenta del siglo pasado.

En un barrio donde predomina el estilo ecléctico se levantaron entre 1930 y 1960 algunas edificaciones bajo las premisas del estilo racionalista. Algunas de ellas son magníficas, desde el punto de vista artístico.

Las manzanas que conforman las *calles de San Luis, San Nicolás, Santiago y San Francisco Javier* es un magnífico conjunto urbanístico racionalista. En la *calle Santiago (números 17 y 19, esquina a la calle San Luis)* tenemos dos edificios eclécticos de dos plantas, cuyos cerramientos de balcones con tubos de hierro anuncian el nuevo estilo racionalista.

En la otra esquina a la *calle San Luis* (esquina a la calle Santiago, 21) un edificio racionalista de dos plantas se despliega ante el paseante: la verticalidad de los volúmenes de la fachada, especialmente del chaflán, se conjugan perfectamente con la horizontalidad obtenida con el zócalo, el balcón volado, las molduras de un color diferente que abrazan las ventanas y puertas y, por último, la cornisa plana, que al llegar al balcón se convierte en su tejado.

A ambos lados de la *calle San Luis* hay otros ejemplos de arquitectura racionalista, de dos y tres plantas, que conforman una perspectiva muy dinámica y ligera del espacio, armonizando el alto y el ancho de los edificios y aprovechando el desnivel de la vía urbana: zócalos, volúmenes contrastados –por ejemplo, las cajas de los balcones–; gran cristalera en el hueco de escaleras; molduras que envuelven otra vez ventanas, puertas y hasta balcones; molduras que delimitan las plantas, el antepecho de la azotea o su baranda; prolongación de las fachadas con un torreón central; etc.

En la *calle San Nicolás* se repite el esquema. Otra vivienda unifamiliar de tres plantas (número 8), de estilo racionalista, se alza en forma de “L”. La verticalidad, obtenida a partir de los volúmenes y las molduras de la planta alta, se compensa con la horizontalidad de las molduras en la planta baja y el balcón con alero. La siguiente edificación (número 10) es otra construcción racionalista de tres plantas, que hace esquina con la *calle San Francisco Javier*. Es una vivienda unifamiliar, también en forma de “L”. La altura del edificio es aligerada por dos balcones corridos, que realzan la esquina, y las molduras existentes en las tres fachadas.

En la calle San Francisco Javier nos esperan otros dos magníficos edificios racionalistas que hacen esquina con la calle Santiago. Uno de ellos, de tres plantas (número 29), aprovecha su emplazamiento en esquina para obtener una arquitectura impactante y armoniosa a la vez. Aligera el volumen de su fachada con balcones ciegos quebrados en el chaflán, rematado con un voladizo en la tercera planta, que marca el antepecho de la azotea. Esos balcones del chaflán enlazan con las cajas de balcones de las restantes fachadas, que disponen de anchas ventanas. El zócalo, las barandas de los balcones y los alféizares de las ventanas están al servicio de esa horizontalidad. La disposición vertical de las ventanas del chaflán contrasta sutilmente con aquellos elementos.

En la siguiente esquina de la *calle San Francisco Javier* con la calle Santiago (número 22) se alza otro edificio racionalista de tres plantas, destinado a local comercial –planta baja– y viviendas –las

dos restantes. Aprovecha nuevamente su emplazamiento en esquina para dar una gran movilidad a la fachada. Existe una sobreposición de volúmenes cilíndricos que conforman los balcones, donde se incluyen las ventanas o se crea una pequeña terraza. El volumen cilíndrico del lado izquierdo se prolonga en la fachada, obteniendo una planta más, a costa de la azotea. Esta verticalidad es fuertemente contrastada por las líneas de fuga constituidas por las molduras horizontales que llenan los balcones o delimitan las plantas y los antepechos de la azotea. Es muy interesante la rejería geométrica de los balcones y antepechos, que combinan con paños ciegos.

En la *calle La Rosa*, la más importante del Toscal, se encuentra el **Hogar Escuela “María Auxiliadora”**, destinado a la enseñanza de huérfanas (número 40). En su parte trasera da a la *calle San Juan Bautista* (número 65). Es un edificio espectacular, por su estilo y tamaño. Proyectado en 1939 por el arquitecto Domingo Pisaca y Burgada (1894-1962), se terminó en 1950. Es curioso observar que, siendo tan opuesto en sus dimensiones y estilo al centro escolar situado enfrente, el arquitecto buscó la sintonía entre ambas construcciones, dando coherencia a ese tramo de la calle La Rosa. El arquitecto cultivó el estilo ecléctico en los veinte, dejándonos muchas obras en el Toscal. Pero luego realizó algunas incursiones en el estilo racionalista. El Hogar Escuela es una de las obras más importantes de su autor en este último estilo, con tintes expresionistas.

Se trata de una edificación de planta en forma de “L” con un gran patio interior. La fachada es plana, con cinco plantas, que se retranquean con respecto a la calle. Las ventanas se prolongan a lo largo de su fachada, aportando un gran dinamismo, con sus líneas de fuga, que contrastan con la verticalidad de las torres que la flanquean. Los muros o entrepaños se contraponen a los lienzos de piedra en las torres. Al terminarse en la década de 1940, se observan elementos decorativos propios de los primeros gobiernos del general Franco, como la gran cruz de piedra o el águila de San Juan en una de sus torres. El profesor Darías Príncipe, al describir este edificio nos habla de siluetas macizas, contornos simples, líneas de cubierta horizontales, formas de acentuación tectónica, franjas horizontales, volúmenes dinámicos, composición equilibrada, matizaciones de luces y sombras... Es una construcción que recuerda al antiguo Colegio Alemán, en el barrio de los Hoteles, proyectado en la misma década.

La arquitectura del cine en Santa Cruz de Tenerife ha dado lugar a edificios tan emblemáticos como los cines Baudet, Víctor, Rex y San Martín, éste en la calle del mismo nombre (número 53). El **cine San Martín** combina un espacio dedicado al espectáculo y otro a viviendas multifamiliares. En 1935 la empresa Baudet encarga al arquitecto José Enrique Marrero Regalado (1897-1956) el llamado “Cine Power”, entre las calles San Martín y San Miguel. El autor apostó por un estilo regionalista o neo-canario. Sin embargo, existen varios dibujos previos, de carácter racionalista, de un colaborador suyo, Rudolf Schneider: uno de ellos sigue el esquema del Cine Barceló de Madrid, obra de Gutiérrez Soto; otro se inspira en las fachadas planas de Mies van der Rohe. El edificio se terminó en 1952, tras los años de guerra y autarquía económica, según el proyecto de su sobrino Félix Sáenz Marrero, que transforma por completo el exterior. El interior del cine conserva su pauta regionalista, pero el exterior sigue la estela del famoso Le Corbusier en sus ventanas horizontales y sus estructuras sostenidas por pilotes. Una planta baja retranqueada con columnas une al conjunto. Dos volúmenes contrastan entre sí en las plantas superiores: el destinado a la sala cinematográfica a la izquierda –dos plantas- y el de las viviendas a la derecha –tres plantas. El hueco acristalado de escaleras, en forma de torreón, refuerza la verticalidad de la fachada de la derecha, mientras que el balcón corrido de la izquierda, las molduras que separan las plantas, los alféizares de las ventanas o el antepecho de la azotea dotan al conjunto de una equilibrada horizontalidad.

La *plaza de Marrero Regalado* posee dos magníficos exponentes del racionalismo isleño. El Edificio Marrero (número 5) fue proyectado en 1933 por el citado arquitecto Marrero Regalado, como su propia vivienda y estudio. En aquellos tiempos, la zona se asomaba al puerto de Santa



Cruz, con unas vistas espectaculares. El arquitecto era un gran aficionado al mar y los baños de sol. Según la profesora Navarro Segura, se trata de uno de las realizaciones más singulares y exquisitas del autor, como una especie de declaración de intenciones sobre sus ideas racionalistas. Sigue un esquema horizontal con sus balcones y ventanas, contrastado con los volúmenes laterales. Llama la atención el basamento de piedra que confiere por contraste una mayor ligereza al edificio, el cerramiento y el hueco en el techo de las terrazas, los tubos metálicos sobre el antepecho de los balcones, sus ventanas alargadas, las molduras verticales del lateral derecho y la puerta de acceso con su ventanillo central.

El contiguo **Edificio Mac-Kay** (número 4) es otra joya racionalista de Santa Cruz. Esta construcción de viviendas multifamiliares fue proyectada en 1932 por el reputado arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre (1894-1980). Antecede en un año el proyecto del edificio Marrero y buscaba el mismo disfrute de una zona abierta al océano. La construcción sigue las pautas racionalistas. Los balcones con sus techos y una losa de hormigón en la azotea se superponen a la fachada plana. Llama la atención del espectador la escalera de la puerta principal y los tubos metálicos sobre el antepecho de los balcones. Junto con el edificio Marrero forman “una buena pareja racionalista”, según la profesora Navarro Segura, y otorgan una gran dignidad y belleza a este rincón de la ciudad.

El barrio fue también cuna de los movimientos sindicales, incluso del anarquismo, en donde la escasez de viviendas tuvo un papel protagonista. Durante la Segunda República, la atmósfera de conflictividad social fue muy grande. Los alquileres eran muy elevados. Muchas familias vivían en ciudadelas o en viviendas realquiladas, siendo muy frecuente el chabolismo. En agosto de 1932, se funda el Sindicato de Inquilinos, promovido por la Federación Obrera. Tras intentar reducir los alquileres por la vía legal, mediante acuerdo con los propietarios, el sindicato -que ya cuenta con 3.5000 miembros-, decide ir a la huelga, negándose a pagar los alquileres. El 4 de abril de 1933 se lleva a cabo una huelga general y la gente se enfrenta a un intento de desahucio en la calle Santiago. Lo mismo ocurre en otros lugares de la ciudad. Los huelguistas asaltan los domicilios de los administradores de las propiedades, destruyendo muebles. Tiene lugar manifestaciones callejeras y algunos actos violentos. Las fuerzas de orden público intervienen, con apoyo militar.

Según el escritor Gilberto Alemán, “fue una huelga dura, que aún recuerdan los pocos protagonistas que viven. El día 7 de abril de ese año, Santa Cruz recobra su actividad, aunque los inquilinos siguen con su huelga, negándose a pagar los alquileres. En agosto vuelven a repetirse los desahucios y estallan algunos petardos en viviendas de caseros y administradores. A partir de entonces baja la tensión, quedando algunos detenidos acusados de provocar destrozos. A finales de ese mismo año es disuelto el sindicato que reaparece por poco tiempo en 1936”. En el ambiente de conflictividad social existente durante la II República tuvo lugar un suceso lamentable en la calle San Martín la noche del 11 de noviembre de 1933. El obrero portuario y veterano practicante de la lucha canaria, Mariano Cabrera López –“Marianito”- fue herido gravemente durante un extraño altercado con guardias municipales, falleciendo tres días más tarde. Su muerte causó un gran impacto en la clase trabajadora, siendo su sepelio multitudinario.

Las desigualdades sociales generaron otras respuestas más activas. El Toscal sigue recordando la labor del médico José Pérez Trujillo (1895-1968). Figura de gran estatura moral -católico y socialista-, sufrió la cárcel y la deportación, al estallar la Guerra Civil. Tras recobrar la libertad, acabó viviendo en el barrio, atendiendo a las gentes más humildes. Sus vecinos no lo han olvidado, levantando su estatua en la actual plaza del Patriotismo.

Entre 1860 y 1910, se asiste a la expansión del **carnaval** en Santa Cruz, coincidiendo con aquel auge económico y poblacional. Nacen entonces muchas sociedades recreativas y culturales, que colaboran activamente con el carnaval con sus bailes de máscaras. Las que tuvieron más aceptación fueron el Casino de Tenerife (1840), el Real Club Náutico de Tenerife (1902) –pertenecientes a las

clases medias y altas de la ciudad-, el **Círculo de Amistad XII de Enero**—con una vertiente más popular- y el Salón “Frégoli”. Como es sabido el Círculo de Amistad nació de la fusión de dos sociedades, “El Recreo” y “La Aurora” en 1868, consolidándose en 1903 con su unión con la agrupación “XII de Enero”. Su sede se situó en la frontera del Toscal, en la calle Ruiz de Padrón, en 1904. Esta sociedad fue la primera que eligió una “Miss Carnaval” en 1935. Muchas sociedades organizaban ya en el siglo XIX bailes de máscaras en el Teatro Guimerá, que eran muy famosos. En los márgenes del Toscal surge asimismo en 1907 la “Juventud Republicana”, en la calle Ruiz de Padrón, adquiriendo fama sus bailes de disfraces.

Los cosos, “camelladas” –desfiles con camellos y gente disfrazada- y las cabalgatas hacen su aparición a comienzos del siglo XX. De los huevos rellenos de polvos de talco y “juguetes de agua” se pasa a los confetis y serpentinas. Animan las calles las parrandas, rondallas, “estudiantinas” –coros infantiles- y las comparsas. Estas últimas, a diferencia de hoy en día, se trataban de formaciones musicales con todo tipo de instrumentos y voces. Los trajes son muy variados: desde harapos, sábanas, mamarrachos y vestidos extravagantes –para mover a la risa- hasta la inversión -hombres vestidos de mujeres o mujeres con pantalón y chaqueta- hasta los disfraces más elegantes e imaginativos. El ruido señorea las calles de la capital.

La primera noticia que se posee del entierro de la Sardina, es de 1900. Ocho años más tarde este evento cosecha un gran éxito en la ciudad, con la presencia de caballos, camellos, carroza con Sardina, banda municipal y hachas encendidas. En aquellos inicios del siglo se dan varios entierros de la Sardina en los barrios más populares, como el Toscal: mujeres y chiquillos desfilan por las calles haciendo ruido con cacharros y otros utensilios, dando fuego a este símbolo cuaresmal.

El Toscal debió de animar murgas, agrupaciones que surgieron durante la Primera Guerra Mundial. La denominada del “Flaco”, era ya famosa en la capital en 1915. Estaba formada por trabajadores portuarios y del carbón, peones y arrieros. Las murgas son una expresión carnavalera de las clases populares. Su vestimenta era tela de saco o yute, papeles de cartón, cuellos y sombreros de este mismo material. Actuaban en esquinas y bares, sobresaliendo no sólo por sus letras picantes sino por sus gestos.

En los años veinte, otro gran foco del carnaval es *El Parque Recreativo*, en las fronteras del Toscal, en la actual plaza del Patriotismo. Allí, a modo de ejemplo, el “Centro y Montepío de Dependientes” organizó un baile en 1927. En esta década, la prensa se hace eco de la animación extraordinaria del carnaval en el Toscal, sobre todo en la entonces bulliciosa calle de San Martín.

### **1936-1960: guerra civil, conflicto mundial y autarquía económica**

Los conflictos bélicos repercutieron en la economía canaria. Santa Cruz creció muy poco en los años treinta: 69.350 habitantes en 1940. Pero en la década siguiente, la guerra mundial y la autarquía ocasionan una gran migración interior en el archipiélago. Santa Cruz ya acoge a 103.110 habitantes en 1950. En 1941 se urbaniza la *Plaza de España*. Surgen los barrios de trabajadores. García Escámez, En el nuevo Plan de Urbanización de Santa Cruz el año 1957, se inicia la transformación del barrio de Cabo Llanos y la pronta apertura de la *Avenida Tres de Mayo* y la *Avenida de Anaga*, que completarán a medio plazo el anillo urbano, iniciado anteriormente con *La Rambla* y la *Avenida Marítima*.

El Toscal seguía siendo un mundo de contrastes. El estilo neocanario, propio de los años 1930-1950, hace acto de presencia en el balcón de hormigón armado. Trata de imitar la arquitectura doméstica isleña de siglos XVII y XVIII. En El Toscal se construyeron algunos edificios interesantes en los primeros años, de estilo neocanario –como la sede de Radio Nacional de España

en la *calle La Marina* (número, 57), o de signo racionalista tardío en la misma vía urbana (número, 18).

El barrio continuaba acogiendo a diversas clases sociales. Junto a los trabajadores, hay distinguidos representantes de las clases medias. Un ejemplo es el abogado socialista José Arozena Paredes (1910-1991), que da nombre a esta plaza en la frontera del Toscal. En el número nueve de la *calle Santiago* tenemos un buen ejemplo. Es una casa terrera, con patio interior y huerta grande, donde se alza un frondoso tamarindo. En ella nació y murió el profesor Francisco Aguilar y Paz (1905-1997), gran toscalero. Un destacado historiador, Enrique Marco Dorta (1911-1980), nació también en la antigua *calle de Santa Clara*.

### **1960-2015: desarrollismo, especulación y abandono**

Tras la Guerra Civil, la postguerra y la autarquía, las islas conocen de nuevo un período de prosperidad. El denominado desarrollismo de los setenta e inicios de los setenta del siglo pasado provoca una gran aceleración económica y poblacional, con el auge de la aviación, el turismo, la refinería de petróleo, el tráfico marítimo, la agricultura de exportación y el turismo de masas. Esta etapa empata con el “boom” inmobiliario y constructor de las últimas décadas.

El puerto conquista todo el litoral de Santa Cruz. Se ponen en marcha diversos planes urbanísticos: PERI (1982), PGOU (1992) y su revisión (2001)... La expansión de la ciudad alcanza la periferia municipal, colmatando prácticamente el espacio urbano, conquistando sus laderas y montañas: Las Mimosas, Los Campitos, Taco, Tíncer, Barranco Grande, El Sobradillo, El Tablero, Santa María del Mar, Añaza, etc. El litoral sur de Anaga experimenta un crecimiento acelerado de sus barrios, con la auto-construcción: La Alegría, Valleseco, María Jiménez, Cueva Bermeja, San Andrés, Igüste... Se inaugura la playa de Las Teresitas. El puerto ya no es determinante en el desarrollo de Santa Cruz, que se ha transformado en una ciudad marítima y sufre de macrocefalia urbana. La ciudad crece también a costa de Cabo Llanos y parte de la refinería. En este litoral se instalan el Parque Marítimo, el Palmetum y el Auditorio.

Su población aumenta de 72.358 habitantes en 1940, a 133.100 habitantes en 1960 y 220.101 personas en 2010. Ha descendido a 203.881 en 2015, lo que representa el 23% de Tenerife, debido a la descentralización de servicios municipales a favor de otros ayuntamientos y el auge económico y poblacional del sureste insular.

En estos sesenta años El Toscal ha sufrido tantas transformaciones que sería irreconocible para un transeúnte de épocas anteriores. Su actividad económica y empuje social –como el resto del centro histórico- ha entrado en una fase de letargo, frente al dinamismo de otros barrios. La faz de El Toscal barrio ha cambiado radicalmente. Los gigantescos edificios de la avenida de Anaga, levantados a partir de los años cincuenta, han privado a El Toscal de las vistas del mar y, sobre todo, de las brisas del alisio. Estamos hablando de la presencia de 600 metros lineales de edificios de quince plantas. El desarrollo portuario y el tráfico en sus avenidas marítimas bloquean el acceso de la ciudad al mar, que parece vivir de espaldas al océano. Otros edificios de altura -que han aparecido como setas en el barrio-, han provocado el encajonamiento del viento, la falta de luz o aireación y la subida de la temperatura, teniendo como consecuencia un mayor consumo energético en la iluminación de las viviendas. La edificabilidad del Toscal es muy superior a la existente en otros lugares de la ciudad. La expansión terrible del tráfico privado ha rematado la faena, convirtiendo al Toscal en un barrio incómodo. Su población acusa un grado de envejecimiento muy superior a la media del municipio de Santa Cruz.

En los márgenes del Toscal, el Parque Recreativo y la denominada Ciudad Juvenil –ubicada en el antiguo campo del “Olimpia”- desaparecen en estas décadas para dar lugar a las plazas del

Patriotismo y José Arozena Paredes, junto a grandes edificaciones, entre ellas el edificio actual de la Caixa. Con la desaparición de la Ciudad Juvenil se perdió el único espacio deportivo público del barrio, que no ha sido paliado por las pequeñas instalaciones de la Casa Pisaca.

Las manzanas de casas terreras y de dos alturas en la retícula urbana del Toscal, descrita en estas páginas -y otras calles por las que no hemos paseado en este itinerario-, han quedado asfixiadas en esta vorágine especuladora. En pleno siglo XXI algunas ciudadelas siguen usándose en esta zona de Santa Cruz, no habiéndose destinado hasta el presente para otros usos distintos a los residenciales. Diversos factores de orden económico, largos de enumerar aquí, han colaborado en la paralización y deterioro del Toscal, en su deterioro estructural, poniendo en peligro la identidad histórica de esta comunidad.

Desde el punto de vista social, el Toscal mantiene su dinamismo, pese a todo. Después de la Segunda Guerra Mundial se instalan en Canarias comerciantes hindúes, que abren bazares en la zona baja del barrio. Otros oficios y pequeñas empresas con solera sobreviven en este entorno hostil: peluquerías, comercios, heladerías, etc. Junto al asociacionismo vecinal, el carnaval sigue constituyendo un ámbito de sociabilidad en el Toscal. No es una casualidad que los toscaleros hayan contribuido a la formación de una destacada asociación musical en 1962: Los Fregolinos. Sus integrantes se consideraban herederos de la tradición camavalera del Salón “Frégoli”, desaparecido en 1925, adoptando el nombre y su traje habitual de Pierrot. Al año siguiente de su nacimiento se encargaron oficialmente de la decoración de la plaza del Príncipe y alrededores, invitando a sus recitales a famosos tenores de la escena española.

Muchas voces autorizadas han urgido al Ayuntamiento para el salvamento del Toscal. Una gran parte de la población del Toscal, en su mayoría de bajas rentas económicas, no es propietario de las viviendas que habitan que sin embargo forman parte del barrio y su identidad. Una política de viviendas de protección oficial es fundamental para que puedan seguir en el barrio. Dada la saturación del suelo y la necesidad de equipamientos o zonas verdes, estas viviendas tendrán que obtenerse a partir de la rehabilitación de edificaciones existentes. Ante la escasez de equipamientos, se apuesta por la creación de un ámbito de servicios: sanitarios, tercera edad, escolares, deportivos o culturales. Se habla del “esponjamiento de un barrio saturado”, mediante espacios libres, alledaños a aquellos ámbitos de servicios, donde figuren zonas verdes y peatonales, tan necesarias para el barrio. Estas medidas deben ir acompañadas de zonas de aparcamiento para visitantes y residentes, beneficiándose estos últimos de unos precios asequibles para las que posean rentas más modestas. Asimismo, se defiende la incorporación futura del Acuartelamiento de Almeida al sistema de zonas verdes de Santa Cruz, una gran reserva de suelo público, tanto para jardines como equipamiento, que tanto puede beneficiar al barrio y la ciudad. Desde el punto de vista económico, se apuesta por una mezcla armónica de las actividades residenciales, económicas y culturales distribuidas en el barrio, respetando su condición de patrimonio histórico singular. Esta política lleva consigo la búsqueda del consenso con los propietarios y vecinos para diseñar el modelo de barrio deseado, un nuevo paisaje consensuado. La participación ciudadana es clave en este proceso.

Todo lo anteriormente expuesto tiene relación directa con el patrimonio histórico y cultural. El barrio es una verdadera joya histórica. Representa una parte de nuestros orígenes, nuestra esencia. No se trata de su “congelación” sino de su “rehabilitación” para toda clase de usos, respetuosos con el patrimonio de todos. Es cierto que algunos edificios antiguos no poseen un gran valor arquitectónico, pero representan toda una época y modo de vida, como se ha visto patente en estas páginas. No hay que derribar sino adaptar lo heredado. No se desea crear un “parque temático” para deleite de turistas y empresas de franquicias internacionales. Hay que huir de una mayor densificación constructiva. Hay que defender un uso eficiente del suelo urbano del Toscal.

En consecuencia, el Plan Especial de Protección de este barrio se ocupa no sólo del recinto delimitado por la declaración de Bien de Interés Cultural (2007), con categoría de Conjunto

Histórico, sino también del entorno próximo, como área de protección. También defiende la conservación, rehabilitación y adaptación de conjuntos urbanísticos y no sólo de edificios sueltos, buscando la armonización del espacio patrimonial con las nuevas edificaciones.

Hoy se barajan proyectos de rehabilitación y uso cultural de conjuntos urbanísticos de gran interés histórico, como algunas ciudadelas y casas terreras de El Toscal: museos de historia del barrio; salas de exposiciones; puntos de distribución bibliotecaria; lugares de estudio; gimnasios; talleres de artesanía o bellas artes; centros de día para la tercera edad; espacios de teatro, música o danza; pequeñas tiendas; mercadillos; etc. Muchos edificios pueden alojar empresas tecnológicas, de alto valor añadido. Está pendiente la racionalización del tráfico y aparcamiento en el barrio. Se busca conjugar la salvaguarda de un patrimonio singular con un desarrollo sostenible, nuevos espacios de oportunidades, un barrio verde, con actividades respetuosas con el entorno, la calidad de vida. El Toscal debe ser permanecer como barrio habitado y no sólo un futuro espacio de servicios, que se vacía al atardecer. Que los deseos de sus habitantes por vivir en un espacio armonioso con el mar, el volcán y el sol no sean borrados por otros deseos, el del enriquecimiento fácil<sup>4</sup>. El Toscal es toda una herencia para las futuras generaciones, un lugar para disfrutar en plenitud, un espacio para vivir o descubrir.

---

<sup>4</sup> “Las ciudades se dividen en dos clases. Las que a través de los años y las mutaciones siguen dando forma a los deseos; y aquéllas en las que los deseos, o logran borrar la ciudad, o son borrados por ella.” (CALVINO, 2009, p. 49).

## FUENTES

- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Gerencia Municipal de Urbanismo, Área de Gobierno de Servicios Territoriales, Servicio de Planeamiento y Gestión.
- Textos, entrevistas e informes -publicados o inéditos- de arquitectos, historiadores y sociólogos, a quienes agradezco su colaboración y confianza.

## BIBLIOGRAFÍA

ALEMÁN, Gilberto: *Episodios republicanos*, Santa Cruz de Tenerife, 1997.

CALVINO, Italo: *Las ciudades invisibles*, Madrid, 2009 [1972], 18 edición.

CIORANESCU, Alejandro: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1977-1979, 4 tomos.

DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y Arquitectos en las Canarias Occidentales, 1874-1931*, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Santa Cruz de Tenerife. Ciudad, arquitectura y memoria histórica, 1500-1981. Tomo I*, Santa Cruz de Tenerife, 2004.

FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: *Plazas de Tenerife, la laguna*, 1973.

GONZÁLEZ CHÁVEZ, C. M.: *El diseño de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife*, La Laguna, 2007.

GOROSTIZA, J.: “Tres cines, Baudet, Víctor y Rex”, en VV. AA, *Marrero Regalado (1897-1956). La arquitectura como escenografía*, Exposición de la Demarcación de Tenerife-Gomera-Hierro, Colegio de Arquitectos de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 253-255.

GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *Biografía política e historia canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 4 tomos.

GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *José Murphy (1774-1841). Vida, obra, exilio y muerte*, segunda edición ampliada, Santa Cruz de Tenerife, 2003.

GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *Retratos contra el olvido*, Santa Cruz de Tenerife, 2005.

GUIMERÁ RAVINA, Agustín: *La Casa Hamilton, una empresa británica en Canarias, 1837-1987*, Santa Cruz de Tenerife, 1989.

GUIMERÁ RAVINA, Agustín: *Tenerife, 1797. La victoria de la isla sobre la escuadra de Nelson*, Santa Cruz de Tenerife, 1998.

NAVARRO SEGURA, María Luisa: *El Racionalismo en Canarias. Manifiestos, arquitectos y urbanismo*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, pp. 253-254.

NAVARRO SEGURA, M. I., “Modernidad e historia: regionalismo, clasicismo y racionalismo arquitectónico”, en VV.AA, *Marrero Regalado (1897-1956). La arquitectura como escenografía*, Exposición de la Demarcación de Tenerife-Gomera-Hierro, Colegio de Arquitectos de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 43-71.

PALERM SALAZAR, J. M.; TABARES DE NAVA Y MARÍN, L.: *Una ciudad en el litoral. Síntesis del desarrollo urbano de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 2002.

PÉREZ, Ramón: *Las ciudadelas en Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

SANTOS PERDOMO, Amparo; SOLÓRZANO SÁNCHEZ, José: *Historia del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1983

SENANTE MASCAREÑO, F.; PALERM SALAZAR, J. M.; y TABARES DE NAVA Y MARÍN, L.: *Santa Cruz hacia el futuro. Pensar la ciudad*, Santa Cruz de Tenerife, 2002.

VV. AA.: *Marrero Regalado (1897-1956). La arquitectura como escenografía*, Exposición de la Demarcación de Tenerife-Gomera-Hierro, Colegio de Arquitectos de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 253-254.



**ANEXO: INFORMES REALIZADOS POR EL HISTORIADOR ALEJANDRO LARRAZ, SOBRE VARIOS INMUEBLES DE EL TOSCAL.**

---

## Informe sobre diversos inmuebles ubicados en el Conjunto Histórico de El Toscal

A solicitud de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se realiza investigación documental y estudio histórico de los inmuebles que se relacionan a continuación, todos ellos incluidos en el ámbito del *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de El Toscal* en Santa Cruz de Tenerife (PEP El Toscal).

1. C/San Antonio, nº 8.
2. C/San Antonio, nº 29.
3. C/San Francisco Javier, nº 40.
4. C/Señor de las Tribulaciones, nº 15 "Tomby Park".

El objetivo principal del trabajo realizado ha sido documentar las características formales de los inmuebles citados, poniéndolas en relación con los valores históricos y patrimoniales que protege la Declaración como Conjunto Histórico de El Toscal.

Para la consecución de dicho objetivo se ha llevado a cabo junto con los técnicos municipales visitas a los mencionados inmuebles, así como se ha llevado a cabo entrevistas con vecinos y se ha consultado los fondos del Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife (AMSCT) y otras fuentes cartográficas y bibliográficas.

Las conclusiones obtenidas del análisis de la información recogida para cada uno de los casos objeto de estudio se resumen a continuación:

### 1. Calle San Antonio, nº 8.-

Se trata de una nave de tipología industrial y diseño sencillo, con planta rectangular y una superficie de 430 m<sup>2</sup> que se remata con cubierta metálica de sección semicircular dividida en dos tramos. Se desconoce la cronología del edificio que, desde el punto de vista de los sistemas constructivos empleados en su edificación, pudo haber sido levantado en cualquier momento a partir de la década de los 30-40 del siglo XX.

Se sabe que el edificio albergó una imprenta, si bien las noticias sobre la existencia y trayectoria de ésta son escasas. En este sentido, no consta en el AMSCT expediente relativo a este u otro uso que haya tenido el edificio y tampoco ha sido posible obtener información oral al respecto en las indagaciones realizadas con vecinos de la misma calle, los cuales manifestaron su total desconocimiento de este episodio. No obstante, existen dos fotografías expuestas en el propio inmueble que muestran a operarios realizando labores propias de una imprenta y en una de ellas es posible identificar con precisión que la maquinaria está instalada en el interior del mismo -probablemente en la esquina NE- pues se identifica parte de la arquería de fábrica que recorre los laterales del edificio. Actualmente se desconoce el destino de esta maquinaria, si bien cabe decir que ambas imágenes muestran dispositivos de características tales que su instalación y funcionamiento no requirió modificaciones

sustanciales en el inmueble, así como tampoco la existencia de infraestructuras que, una vez desinstalada dicha maquinaria, hayan dejado un rastro perceptible.

Las conclusiones de la investigación realizada apuntan a que estas instalaciones se corresponden con los talleres de "Gráficas Lorenzo", negocio dedicado a la impresión que protagoniza uno de los sucesivos cambios de uso que caracterizan la trayectoria de la vecina Casa Lázaro o Siliuto. En este sentido, hay referencias a que desde finales de los años 40 del siglo pasado y hasta 1958, período en que la propiedad de la Casa Lázaro incluía la parcela que hoy se corresponde con San Antonio, nº 8, existió dicha imprenta, cuyas instalaciones debieron ser incompatibles con los interiores y configuración general de la Casa Lázaro y, por tanto, fueron ubicadas en este edificio anexo. En relación a la dependencia existente entre ambos inmuebles hasta la segregación de la propiedad, cabe señalar que existió un acceso interior directo por la trasera de la Casa Lázaro y, también, que esta vinculación daría sentido al marcado retranqueo que presenta la fachada y acceso principal de la nave con respecto al viario, hecho este último que pone de relieve que en la elección de la ubicación de este último edificio no fue determinante la necesidad de dar servicio directamente a la Calle San Antonio. En todo caso, es posible afirmar que los apenas diez años que estuvo en marcha dicha empresa suponen un episodio menor en la trayectoria de la Casa Lázaro y, explican su escaso impacto en la memoria colectiva de la comunidad que, además, apenas ha dejado rastro documental.

Se sugiere la posibilidad de que, debidamente documentado, el caso de "Gráficas Lorenzo" se preserve para la memoria de la comunidad incorporándolo a la información que forme parte del proyecto expositivo que ilustrará la trayectoria de la Casa Lázaro y que irá ubicado en su interior.

## 2. Calle San Antonio, nº 29. -

El inmueble consiste en una casa de una planta o "terrera" de planta rectangular y una altura, con una superficie de 76 m<sup>2</sup>, cuyo recinto se levanta mediante muros de carga de mampostería ordinaria con mortero de barro pobre en cal. El conjunto se remató con una cubierta inclinada a tres aguas con teja curva, hoy perdida prácticamente en su totalidad. Tanto su tipología como los sistemas constructivos asociados responden a los usos propios de la construcción tradicional para viviendas unifamiliares urbanas en su variante más sencilla. El catastro municipal fecha este inmueble en el año 1900 lo cual, a pesar de la escasa fiabilidad de esta fuente en cuanto a las dataciones de los edificios anteriores a la década de los 50 del siglo pasado, es acorde con las características generales descritas. En cualquier caso, si resulta evidente que este inmueble es coetáneo de su contiguo (San Antonio, nº 27) pues comparten idéntica tipología, sistemas constructivos y morfología en general y, probablemente, ambos responden a un mismo momento e intención. Al respecto y en consonancia con los usos que caracterizan la historia y evolución constructiva de edificios de

esta categoría, no ha sido posible localizar en el AMSCT expediente alguno relativo al levantamiento o reformas de ambos inmuebles -a pesar de que éstas últimas son evidentes- desvirtuando en gran medida algunas de sus características formales definitorias.

Tras realizar visita al edificio se comprueba que el estado de conservación es muy deficiente, presentando la fábrica graves patologías provocadas por el abandono y, particularmente, por la pérdida de la cubierta, que ha dejado a la intemperie la cabeza de los muros por un período que supera los diez años, según testimonio oral recabado.

A este respecto cabe decir que la armadura de cubierta, a tres aguas sobre par y nudillo en un extremo y hastial de fábrica en el otro, colapsó posiblemente debido a obras de reparación desacertadas que implicaron la colocación de un basamento de hormigón para el tejado con un peso excesivo.

Por otro lado, de los restos apreciables de la armadura (cabezas de los pares, restos de la cumbrera) se observa que su estado de conservación en el momento del colapso no era óptimo, presentando diversas intrusiones de piezas trabajadas a máquina en pino no enteadado y otras maderas, que la alejan de su configuración original. A este respecto, cabe añadir que la teja prácticamente ha desaparecido, restando sólo la doble hilada con que se remató la vertiente con caída hacia la fachada principal. Como hipótesis se propone que estas modificaciones en la armadura de cubierta coinciden con una variación sustancial en la disposición del tejado que consistió en la sustitución de parte o la totalidad de una techumbre existente a cuatro aguas similar a la de San Antonio, nº 27 por otra a tres aguas adosada a la medianera del inmueble ubicado en San Antonio, nº 31. En cualquier caso, la cubierta no es recuperable.

En cuanto al interior, tanto el mencionado colapso de la cubierta, como el estado de abandono que desde ese momento ha experimentado el inmueble han provocado la desaparición de los elementos característicos de la distribución y dotación para un uso doméstico (tabiquería, carpinterías, instalaciones, etc.). De esta manera, puede afirmarse que cualquier intervención en el interior con el fin de recuperar este inmueble entraría más dentro de la reinterpretación que del rescate y la puesta en valor de sus valores patrimoniales.

Caso diferente es el de los cerramientos y, especialmente, el de la ventana abierta a la C/ de San Antonio, pues se trata de un ejemplo de carpintería tradicional de cuarterones a doble hoja con contraventanas que, a pesar de haber visto modificado sensiblemente su tramo superior mediante la instalación de dos paneles en rejilla de factura industrial, conserva suficientemente inalterados los valores y elementos propios de su tipología característica y, por tanto, constituye un elemento recuperable con un apreciable interés testimonial y estético. La puerta parece ser de elaboración más reciente, si bien conserva un aspecto que la harían también susceptible de ser conservada.

En base a lo expuesto, se concluye lo siguiente:

Si bien no se trata de una tipología constructiva característica de El Toscal, existen otros ejemplos similares dentro y fuera del PEP, en concreto el propio S/Antonio, nº 27 cuya tipología es idéntica y que el PEP propone conservar.

El inmueble presenta un estado de conservación muy deficiente que hace difícil su recuperación.

Ha perdido una parte sustancial de los elementos físicos que concretaban sus valores patrimoniales desde el punto de vista morfológico y constructivo. Para los que conserva (especialmente para el caso de la ventana) se propone su recuperación como elemento característico en la nueva propuesta de intervención.

La propuesta del PEP consistente en la recuperación de este espacio, dará acceso y permitirá poner en valor edificios de mayor significación histórica y patrimonial, dando además protección a la propia tipología característica de San Antonio, nº 29 y nº 27, formando parte este último de un conjunto de edificios representativos de los usos constructivos propios de El Toscal, con un tratamiento particularizado en el entorno de la Oficina de Gestión del PEP.

### 3. Calle San Francisco Javier, nº 52-A.-

Se trata de un inmueble ubicado en uno de los extremos de la galería o pasaje que caracteriza la distribución interna de una *ciudadela*, tipología de vivienda colectiva vinculada a la clase obrera que constituye una fórmula arquitectónica peculiar y característica del Toscal y otros barrios populares de Santa Cruz de Tenerife, cuyo auge se produce entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Dicha ciudadela no está estudiada en la bibliografía de referencia<sup>5</sup> y tampoco se ha podido localizar expediente alguno relativo a la misma en el AMSCT. El Catastro de Santa Cruz de Tenerife la fecha como construida en 1880, dato que debe ser tomado en consideración con ciertas reservas pero que, en todo caso, coincide con el período característico de desarrollo de este tipo de construcciones.

Con una superficie de 57,29 m<sup>2</sup>, el inmueble presenta una planta de tendencia rectangular y una configuración general que no responde a un diseño original premeditado, sino que es fruto de una secuencia de ampliaciones y modificaciones que colmatan el ámbito circundante y condicionan de manera drástica la evolución formal y espacial del extremo de la ciudadela en que se ubica.

Esta secuencia de fases o momentos constructivos no sólo es apreciable en la composición de la planta sino, también, en el uso de diferentes materiales y técnicas que, en algunos casos, el inmueble estudiado comparte con las edificaciones de la ciudadela propiamente dicha, como

---

<sup>5</sup> Pérez González, Ramón (1982): Las ciudadelas de Santa Cruz de Tenerife. Enciclopedia Canaria. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

es el caso de la teja plana que aparece en parte de su cubierta o la fábrica de ladrillo tradicional en algunos de sus paños (si bien de un tamaño algo menor que el que caracteriza las fachadas de la ciudadela), mientras que en otros (bloques de hormigón, cerramientos) se trata de materiales y soluciones diferentes que responden a una historia constructiva propia.

Tanto la evolución en planta como la existencia y uso de diferentes materiales, sistemas y momentos constructivos, dificulta la adscripción cronológica del conjunto, si bien consta por compraventa de 3 de marzo de 1952 que en esa fecha el edificio ya presentaban una disposición similar a la actual en cuanto al acceso y lindes, aunque con una superficie construida algo menor. En dicha compraventa se lo describe de la manera siguiente:

*URBANA: Una pequeña casa, construida en parte de la número treinta y cuatro, de la Calle de San Francisco Javier, de esta Capital y cuyo frente dá al zaguán de la propia casa, por donde tiene su entrada, con superficie de nueve metros de frente por cinco de fondo, o sean cuarenta y cinco metros cuadrados y linda: por la izquierda, con la Calle de San Francisco Javier; por la derecha con el patio o pasaje para el servicio de las ocho pequeñas casas y con las que lleva el número uno de éstas; y por la espalda, con huerta de Doña Carmen de Castro, hoy casa de Don José Ramírez.*

Como puede apreciarse, el inmueble presenta una disposición anómala en la que su fachada al viario es ciega -a excepción de una pequeña ventana de factura contemporánea- y el acceso se ubica en el lateral de un estrecho pasillo descubierto que invade la parcela colindante y utiliza como entrada uno de los huecos abiertos en la fachada del edificio que se levanta en ésta última, protegido con el nivel de protección Parcial en el Catálogo del PEP. La prolongación de este pasillo desemboca en el pasaje de la ciudadela propiamente dicha y es, hoy por hoy, el único acceso al conjunto. Se trata de una solución ciertamente compleja que sin duda tiene que ver con la intrahistoria del inmueble y responde a realidades y circunstancias del pasado que hoy desconocemos y sólo podemos inferir. Sin embargo, al respecto cabe extraer algunas conclusiones que permiten caracterizar al inmueble estudiado y, lo que resulta más significativo, su relación con la ciudadela de San Francisco Javier, 52.

En primer lugar, es posible afirmar que, a pesar de ubicarse en el extremo del pasaje de la ciudadela, no se trata de una de las denominadas "casa tapón", que los estudios realizados sobre las ciudadelas documentan como propio de una de las modalidades más extendidas de este tipo de vivienda colectiva<sup>7</sup>. A este respecto, debe precisarse que el diseño exterior de la casa tapón tenía como objetivo mejorar el aspecto de la ciudadela respecto del viario, proporcionando a todo el conjunto un acceso abierto en una fachada coherente con el entorno, normalmente dando el aspecto de una vivienda unifamiliar. No es el caso del inmueble analizado, que carece de huecos de acceso en su fachada abierta a la calle San

---

<sup>6</sup> En 3 de marzo de 1952, Félix Díaz Díaz vende por 3000 ptas. a Isabel Luis Rodríguez, ante Lorenzo Martínez Fuset, Notario de Santa Cruz de Tenerife. Escritura núm. 752 de 1952. Consta el título de compra a María Borges González. Escritura núm. 944 de 10 de marzo de 1950. Registro de la propiedad de Santa Cruz de Tenerife. Inscripción 4ª de la finca 10043, folio 174 del Libro 145.

<sup>7</sup> Pérez González, Ramón (1982): pág. 15 y ss.

Francisco Javier y cuyo desarrollo volumétrico ha impedido la comunicación franca de la ciudadela con el exterior, la cual se resuelve mediante el pasadizo ya descrito.

En segundo lugar, el análisis tipológico efectuado permite afirmar que las características del inmueble estudiado, al menos en su configuración actual, no se corresponden con las propias del diseño en planta de la ciudadela junto a la que se ubica pues su tipología es ajena y ocupa un espacio que no le corresponde. En este sentido, debe recordarse que la traza de las ciudadelas descansa en un esquema muy sencillo y característico en el que la línea de viviendas delimita un pasaje descubierta central, que actúa como eje longitudinal repartiendo las circulaciones, mientras que en los extremos de éste se ubican, por un lado el acceso al conjunto y por otro los servicios y otras instalaciones, todo ello por razones de economía de medios y de prevención sanitaria. Dado que, como se ha dicho, las características del inmueble estudiado no se corresponden con las de una casa tapón y, por tanto, no albergó en su día el acceso a la calle de la ciudadela, se concluye que dicho acceso debió ubicarse en el extremo opuesto del pasaje y, como consecuencia, el inmueble estudiado está construido sobre esa zona habilitada para los servicios e instalaciones del conjunto. Al respecto, existe una fotografía de fecha indeterminada pero sin duda anterior a los años 50 del siglo XX, en la que puede apreciarse una vista de una ciudadela que se corresponde tipológicamente con San Francisco Javier, 52 y como tal ha sido identificada<sup>8</sup>. En dicha fotografía se reconoce el espacio que hoy ocupa el inmueble estudiado, si bien en él se ubicaba en el momento de ser tomada la fotografía una sencilla caseta que probablemente albergó los escusados de la ciudadela.

La existencia de un acceso original en el extremo opuesto al actual para la ciudadela de San Francisco Javier, 52 requiere de un estudio en detalle de ese extremo que excede los objetivos del presente informe. A este respecto, el análisis del parcelario que rodea a la ciudadela pone de relieve la complejidad del mismo y no permite extraer conclusiones definitivas sobre su evolución en el tiempo que confirme la hipótesis propuesta la cual, sin embargo, desde el punto de vista constructivo resulta ser plausible. En todo caso, cabe concluir que las características formales del inmueble estudiado son ajenas a las propias de la ciudadela junto a la que se ubica y que, por su ubicación, supone un elemento añadido a la traza original que dificulta la comprensión de la misma.

#### 4. Calle Señor de Las Tribulaciones, nº 15 "Tomby Park"

El inmueble analizado es una nave de dos alturas y 671,5 m<sup>2</sup> de superficie construida levantada entre 1954 y 1955 bajo diseño del Arquitecto Enrique Rumeu de Armas. Al respecto, ha sido posible localizar el expediente de obra<sup>9</sup> de cuyo examen, además de proporcionar información precisa sobre las características constructivas del edificio, pueden

---

<sup>8</sup> <http://ciudadelasdeltoscal.tumblr.com/>

<sup>9</sup> AMSCT: Leg. 504, Núm 226.



extraerse algunas conclusiones que permiten conocer algunos aspectos interesantes sobre el elemento más reseñable de su traza, es decir la fachada.

En líneas generales, se trata de un edificio de diseño sencillo, coherente con su destino. Así el promotor, D. Pedro Duque Déniz, lo describe en la solicitud como un "*edificio destinado a almacenes ó depósitos de comercio*", mientras que en la Memoria de Proyecto consta como "*edificio del tipo almacén, para el depósito de mercancías*".

En lo que se refiere a los sistemas constructivos empleados, dicha Memoria registra que "*La estructura del edificio, será ejecutada a base de pilares de hormigón de cemento, sobre las que descansarán las formas metálicas, que han de sostener la cubierta de Uralita. Las paredes medianeras, serán ejecutadas de pared de bloques del país. Estas se revestirán a la cal y cemento. Pavimentos de cemento sobre firme de hormigón*". Más adelante se aclara que "*Los detalles de estructuras, armaduras, etc., se facilitarán durante el transcurso de las obras*", sin que ésta información conste en el expediente. En cualquier caso, se trata de métodos y materiales usuales en la época para este tipo de construcciones.

En cuanto al interior, se trataba de un espacio diáfano acorde con el uso para el que estaba destinado, a excepción de que "*En primera crujía, se instala una pequeña oficina de recepción y control de salidas de mercancías, con un aseo y vestuario para el personal*".

Este esquema general de sencillez y practicidad en cuanto a diseño, sistemas constructivos y selección de materiales se mantuvo también en la fachada principal del inmueble, si bien Rumeu pretendió mejorar la imagen del conjunto y su inclusión en un entorno urbano ajeno a esta tipología industrial, dando cierta calidad arquitectónica al aspecto final. Así lo expresó en la memoria de proyecto:

*En fachada, se ha procurado, aún conservando el carácter a que está destinado el edificio, que ésta tenga una líneas, dentro de la sencillez, que en su día no afeen el conjunto de la calle, que si bien hoy, no es de una importancia de primer orden, una vez se ejecuten obras de Urbanización en ella, se convierta en una de las principales del Barrio.*

Consta en el expediente de obra el diseño de fachada del edificio a que se refiere Rumeu y en el que, dentro de la mencionada sencillez, es posible reconocer el uso de elementos compositivos y decorativos característicos de las prácticas arquitectónicas del momento, particularmente en el caso de la arquitectura doméstica, lo cual coincide en cierto sentido con el objetivo manifestado en la Memoria. Así, la fachada se organiza estableciendo una sólida relación de proporcionalidad y correspondencia vertical y horizontal entre los dos grandes huecos de acceso -separados por un tramo con tres pequeñas ventanas- y, sobre éstos, una línea de otros tres ventanales apaisados, mientras que el conjunto se remata con un frontón partido en pirámide escalonada que señala los cinco segmentos verticales en que puede dividirse conceptualmente la fachada. En cada uno de los laterales se dispone un ojo

de buey inserto en un paño con decoración de bandas horizontales y, por último, todas las líneas compositivas se definen mediante la disposición de cornisas de perfil recto y esquineras.

Consta en el expediente de obra el diseño de fachada del edificio a que se refiere Rumeu y en el que, dentro de la mencionada sencillez, es posible reconocer el uso de elementos compositivos y decorativos característicos de las prácticas arquitectónicas del momento, particularmente en el caso de la arquitectura doméstica, lo cual coincide en cierto sentido con el objetivo manifestado en la Memoria. Así, la fachada se organiza estableciendo una sólida relación de proporcionalidad y correspondencia vertical y horizontal entre los dos grandes huecos de acceso -separados por un tramo con tres pequeñas ventanas- y, sobre éstos, una línea de otros tres ventanales apaisados, mientras que el conjunto se remata con un frontón partido en pirámide escalonada que señala los cinco segmentos verticales en que puede dividirse conceptualmente la fachada. En cada uno de los laterales se dispone un ojo de buey inserto en un paño con decoración de bandas horizontales y, por último, todas las líneas compositivas se definen mediante la disposición de cornisas de perfil recto y esquineras.

Así se aclara en la solicitud de licencia de habitabilidad fechada el 2 de marzo de 1955 que en el diseño descrito se han "*(...) introducido las siguientes modificaciones en relación con los planos presentados y aprobados por este Exc. Ayuntamiento:*

*Se ha suprimido la oficina proyectada, abriéndose un hueco de puerta cochera en fachada que abarca las tres ventanas que daban a dicha oficina.*

*La estancia que aparece como aseo, se ha habilitado para oficina de control de mercancías, habiéndose construido el aseo y vestuario del personal en el rincón de fachada opuesto al indicado en los planos.*

Tras la visita al edificio e informe por parte de Aparejador Municipal, la licencia fue concedida, si bien se señaló que "*para su debida constancia debe presentarse después el plano de la fachada en su estado actual*" y, efectivamente, consta en el expediente un alzado de la fachada resultante en la que es posible apreciar cómo la disposición de la mencionada puerta cochera central ha supuesto el cambio del conjunto hacia una configuración muy elemental en la que sobre la línea de huecos de acceso -los laterales coronados por una luminaria- se dispone un gran ventanal corrido y sobre éste un frontón ortogonal liso, restando sólo parte de las cornisas -ahora truncadas- como recuerdo de la traza inicial.

Sin embargo, el análisis de la fachada del inmueble en su estado actual pone de relieve que, con posterioridad a marzo de 1955, se han efectuado nuevas modificaciones sustanciales en el conjunto, de las que no hay constancia documental pero que alejan notablemente el resultado existente del diseño ya modificado en 1955. Desconocemos si estas alteraciones corresponden a un mismo momento o son resultado de sucesivas intervenciones

distanciadas en el tiempo, en todo caso, todas ellas tiene que ver con el tratamiento de los huecos y, probablemente, con la adaptación de éstos a los cambios de uso que ha experimentado el edificio.

Aparte de obras menores como la apertura de unas ventanas cuadradas en el tramo central y extremos de la fachada y otros detalles, los cambios más evidentes han sido el cierre del tramo superior del hueco central, que ha quedado desproporcionado con respecto a los laterales y el fraccionamiento en tres del ventanal superior, todo lo cual ha supuesto la pérdida del concepto de perpendicularidad como solución compositiva y que se estableció como único elemento arquitectónicamente reseñable en el diseño de 1955.

En conclusión, el inmueble estudiado conserva las dimensiones y configuración volumétrica originales y su diseño y evolución constructiva responde a la propia de un edificación de tipología industrial, marcada por la sencillez y la búsqueda de la practicidad por encima de cualquier criterio estético. Es el caso de la fachada principal que, a pesar de las intenciones iniciales, ha visto alterada su morfología en diversas intervenciones que han desvirtuado sensiblemente sus características formales.

Alejandro Larraz Mora  
Febrero de 2016

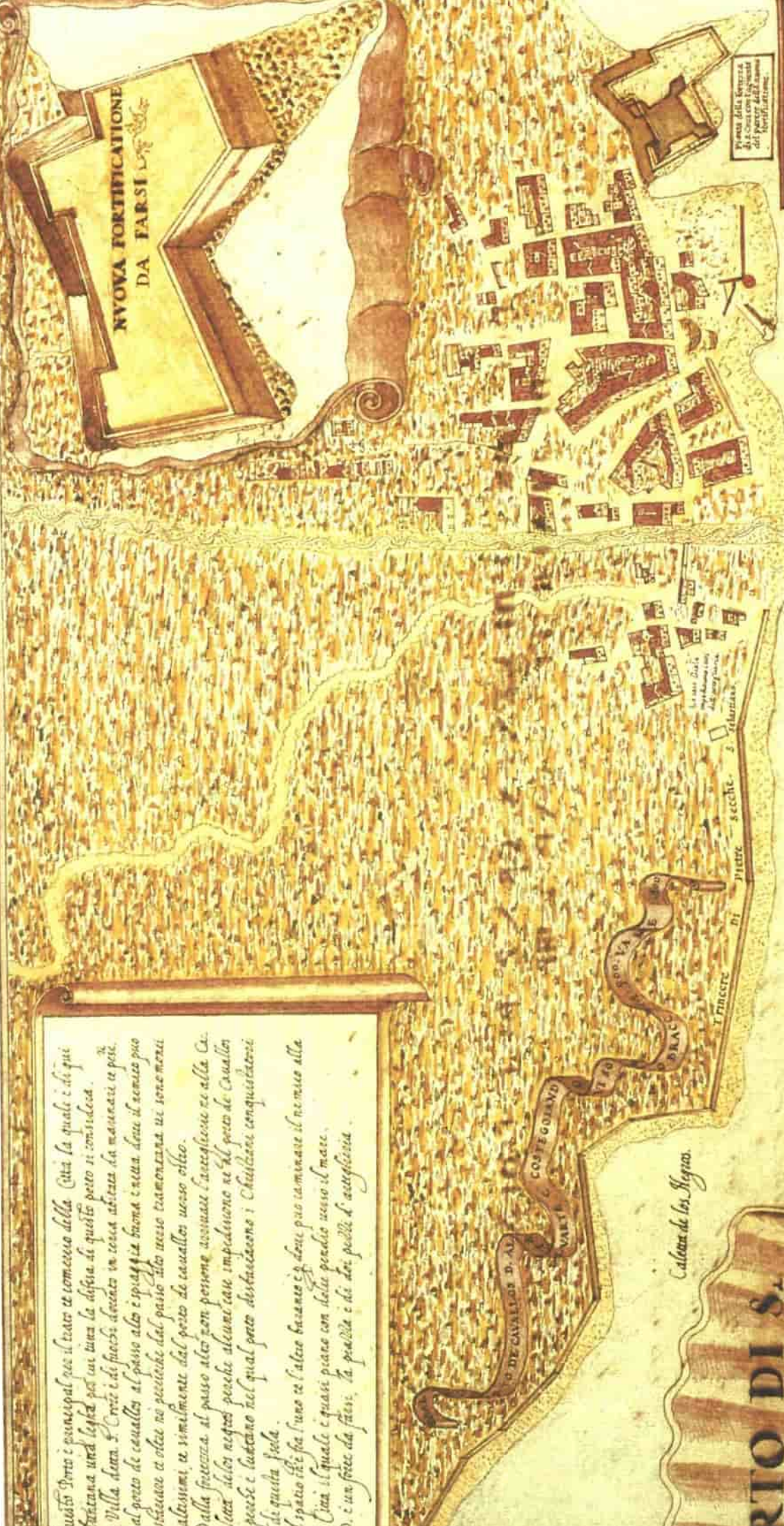
## **PLANOS HISTÓRICOS**

---



Questo Porto è principal per il tratto de commercio della Città la quale è di qui  
 tantana una legua per cui tutta la difesa di questo porto si considera.  
 La Villa sopra il Monte è di pochi abitanti in terra abitata da marinari e pesci.  
 Dal porto de cavalles al passo alto è spaggiata buona e acqua. Sott' il scoglio può  
 stendere et oltre no peccare dal passo alto verso tramontana vi sono molti  
 aliossi, et similmente dal porto de cavalles verso ostio.  
 Dalla forezza al passo alto non possono arrivare l'artiglierie se alla Ca.  
 lera d'alto neque se alcuni can. impedimento se al porto de Cavalles  
 posse è lontano nel qual porto distaccano i Chilianesi conquistatori  
 da questa isola.  
 Il spazio che ha l'uno se l'altro baranco è dove può rimanere il ne messo alla  
 Città il quale è quasi pieno con delle perche verso il mare.  
 D. è un forte da farsi. La piazza è di due pezzi d'artiglieria.

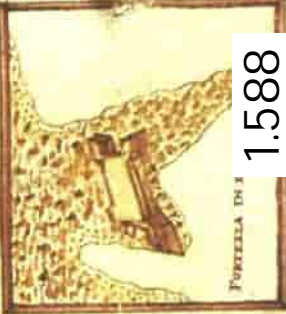
NUOVA FORTIFICAZIONE  
 DA FARSÌ



Calera de las Negras.

PORTO DI S.  
 DELLA ISO  
 TENERIFE

Plano della Fortezza  
 di Santa Cruz con l'esplicito  
 del piano dell'anno  
 1717.



1.588

1. - Porto di S. Cruz della Isola di Teneriffe. Per Leonardo Torricelli. (1588). (B.U.C.)



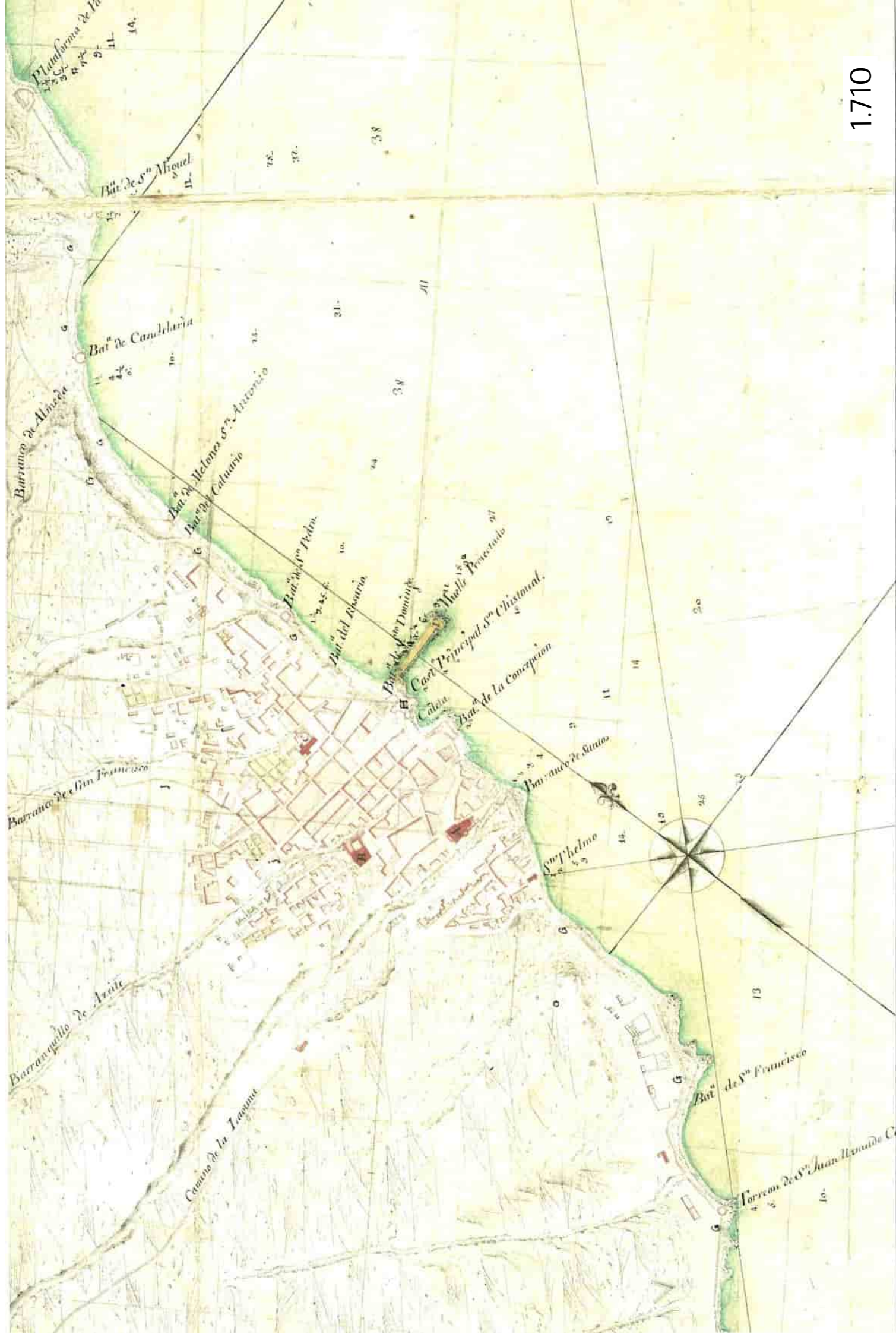
Ex.<sup>mo</sup> Sr. D.º Don Joaquin G. de los











1710

5 - Plano de Santa Cruz de Tenerife su Costa y Fondeo con un Muelle proyectado. Por Antonio Riviere. 1710. (S.G.E.)



1.723

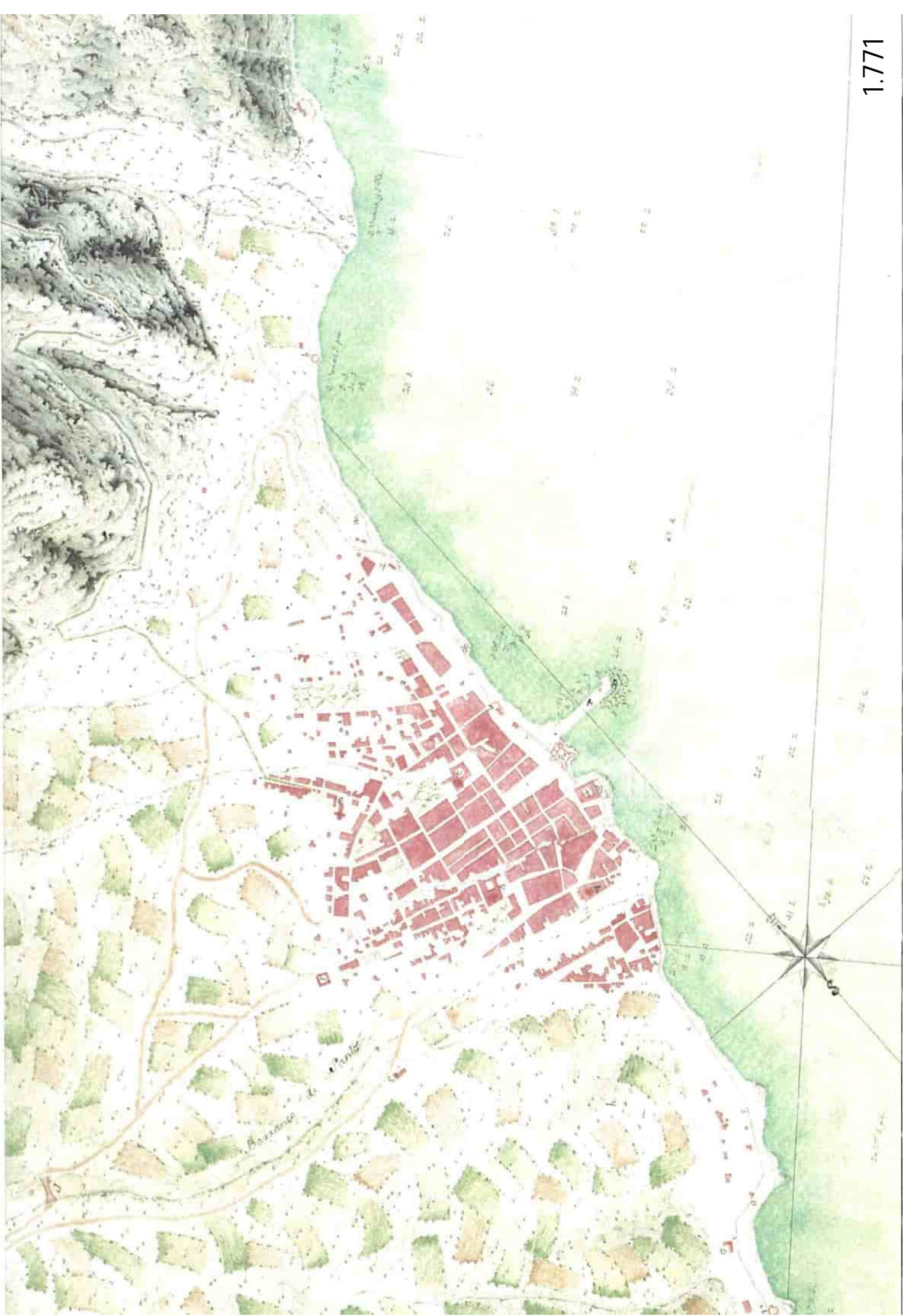
4. - Descripción de la Marina y Lugar de Santa Cruz (Por Miguel Roscos) [1729]. (A.G.S.)





1.710-1.756?

7.- Plano de Santa Cruz de Tenerife, sus castillos y baterías, muelle, costa y sendas. (Por ingenieros militares) [1710/1756?]/(S.H.M.)



8. - Plano de Santa Cruz de Tenerife, sus castillos, baterías, muelle, costa y senderos. Por Joseph Ruiz Ferrnandez, 1771. (S.H.M.)



PLAN DE LA VILLE  
DE STE .CROIX DE THÉNÉRIE  
DE SES FORTIFICATIONS

depuis la Plataforma de Passo-Alto jusqu'a  
la tour ou chateau de St . Jean.  
ET SA RADE  
avec les principales sondes

Année 1780

Par le Chevalier Isle



E X P L I C A C I O N

1. Castillo de San Juan
2. Bateria de San Francisco
3. Bateria de San Telmo
4. Plataforma de la Concepción
5. Castillo de San Cristóbal
6. Bateria del Rosario
7. Bateria de San Pedro
8. Bateria de Santa Isabel
9. Bateria de San Antonio
10. Bateria del Pilar
11. Espaldón de San Rafael
12. Bateria de la Candelaria
13. Bateria de San Miguel
14. Castillo de Paso Alto
15. Iglesia de la Concepción
16. Convento de San Francisco
17. Convento de Santo Domingo
18. Iglesia del Pilar
19. Ermita de San Telmo
20. Ermita de San Sebastián
21. Ermita de Regla
22. Hospital militar
23. Hospital de Desamparados
24. Cuartel

25. Cuerpo de guardia del muelle
26. Bateria enterrada
27. Administración de Tabaco
28. Contaduría
29. Residencia del Ingeniero jefe
30. Correo
31. Tesorería
32. Residencia del Comandante general
33. Residencia del Consul de Francia
34. Cuerpo de Guardia de Artillería
35. Antigo hospicio de agustinos
36. Residencia del Teniente del Rey
37. Ajibé
38. Residencia del comandante de Artillería
39. Aduana
40. Cruz de mármol
41. Pila
42. Triunfo de la Candelaria
43. Cuerpo de guardia de artilleros de San Juan
44. Hornos de cal
45. Pozos
46. Aguada
47. Telares
48. Canales





Bahya

1.801

3. - Plano da Santa Cruz com seus contornos e na Yslla de Tenorife. [Por Miguel Tiburcio Rossety Lago]. [Principios s. XVIII]. S.H.M.



(Escala N.º 1)

- 1 Plaza de la Constitución
- 2 Id. de S. Francisco
- 3 Id. del Patriotismo
- 4 Id. del Pilar
- 5 Id. de S.º Domingo
- 6 Id. de la Iglesia
- 7 Id. de S. Telmo



Castillo de S. Pedro 13-2  
 Alameda 8  
 Muelle antiguo 36  
 Castillo principal de S. Cristobal 2-4 5-9 8 13-9

- A. Iglesia Parroquial
- B. Convento de S.º Domingo
- C. Convento de S. Francisco
- D. Parapetos de piedra y barro

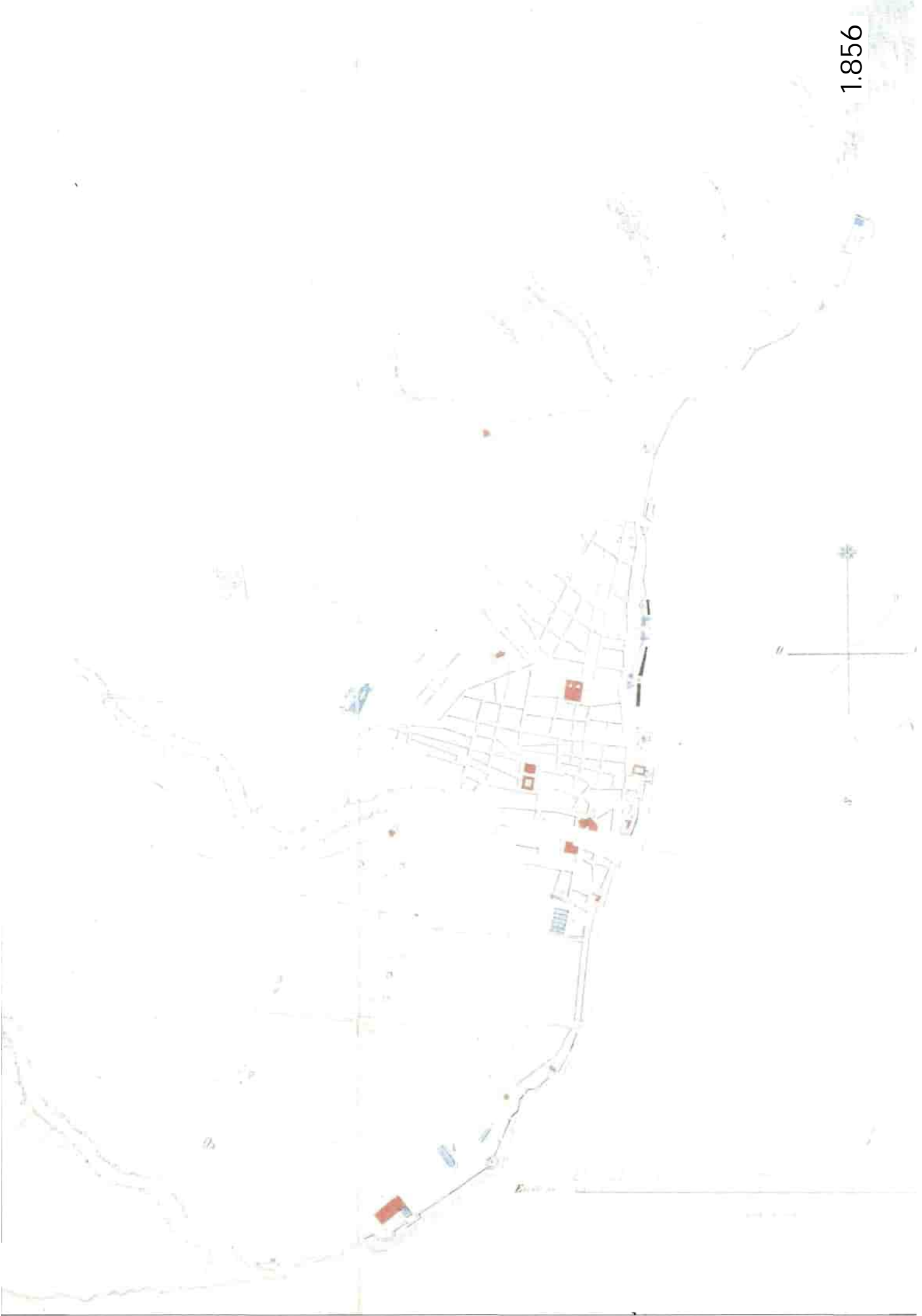
Ermita de S. Telmo 1-3

Cementerio catolico 2-4

Cementerio Protestante

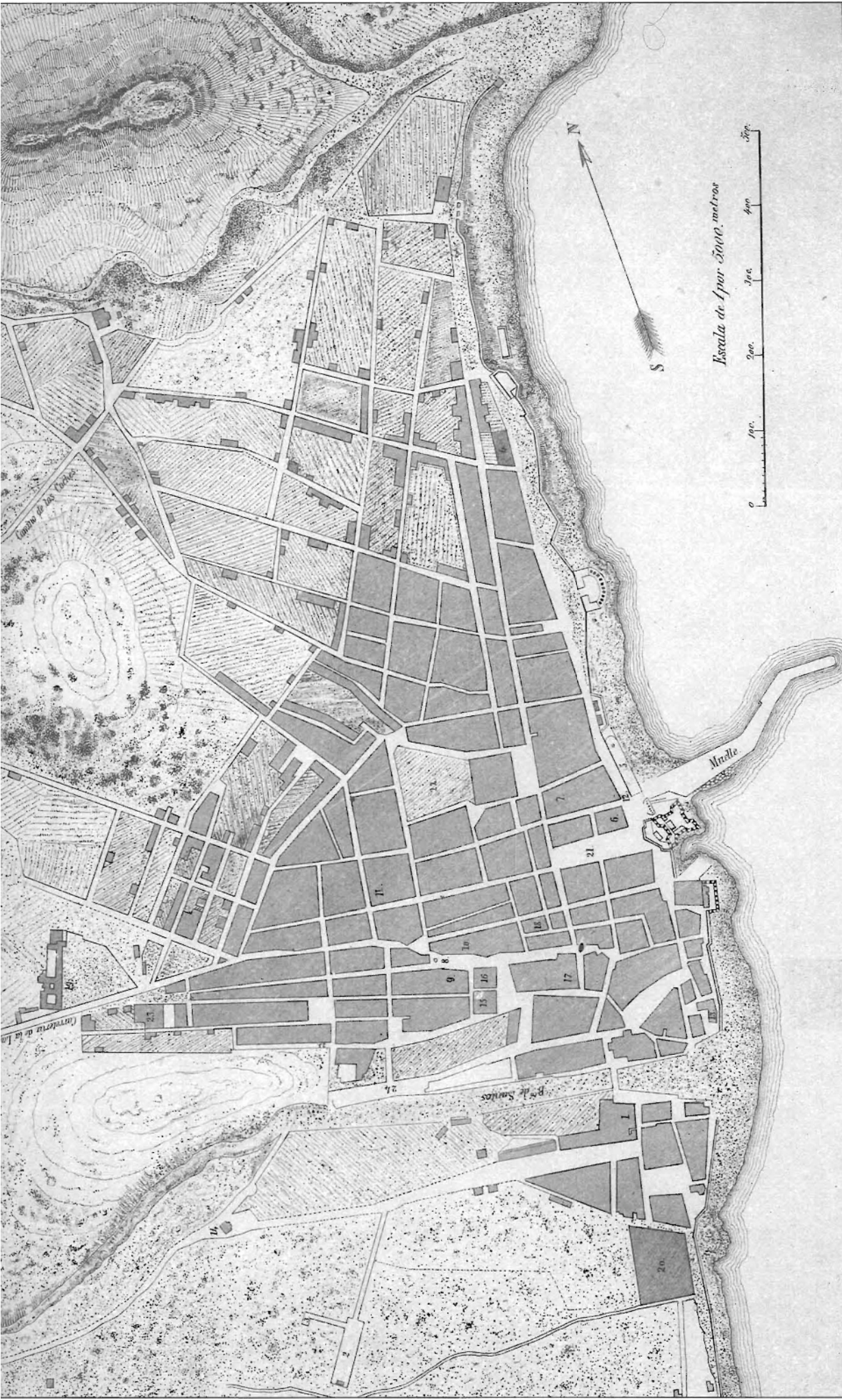
Erla S.º Sebastian





11. - Plano de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife. Por Ingenieros Militares. 1856. (S.H.M.)





**PLANO**  
1861  
**Santa Cruz de Tenerife**

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hospital Civil.</li> <li>2. Cementerio católico.</li> <li>3. id. protestante.</li> <li>4. Cuartel de Artillería.</li> <li>5. Alameda del muelle.</li> <li>6. Fuente de Antonio Perez (Calle de S. José).</li> <li>7. Casa de D. Miguel Magallanes (Calle del Tigre.)</li> <li>8. Plaza del chorro de San Domingo.</li> <li>9. Casa de Valentin.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Casa del chico enfermo en la calle del Sol.</li> <li>11. Casa del Sr. de Valleros (Calle del Castillo.)</li> <li>12. Calle de la Marina en la confluencia de la de S. José.</li> <li>13. Matadero.</li> <li>14. Ermita de S. Sebastián.</li> <li>15. Plaza de abastos.</li> <li>16. Teatro.</li> <li>17. Casa donde nació José Parrilla (C<sup>ta</sup> Cruz Verde)</li> <li>18. Casa donde nació José M<sup>a</sup> Parrilla (S. Pedro Alcantara)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>19. Hospital militar.</li> <li>20. Cuartel de Infantería.</li> <li>21. Plaza de la Constitución.</li> <li>22. Alameda del Príncipe de Asturias.</li> <li>23. Cuartel del Desplacamiento presidial.</li> <li>24. Paseo de la Comartha.</li> <li>25. Calle de Miraflores.</li> </ol> |
|--|--|---|

12. - Plano de Santa Cruz de Tenerife. [Por Pedro Vergara] / 1864 / (M.M.R.)









1.899

16.- Plano de San Cruz de Tenerife. Por la Brigada Topográfica [H. 1899] MMR.











**MUY NOBLE, MUY LEAL, INVICTA Y MUY BENÉFICA**

**Ciudad de Santa Cruz de Tenerife y su Puerto**

**Capital de las Islas Canarias**

**EN DICIEMBRE DE 1917**

Plan de la ciudad y puerto de Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Islas Canarias, en Diciembre de 1917. Escala: 1:50,000. Autor: Ingeniero de Caminos, D. Juan de Dios Rodríguez. Edición: 1917.

**EXPLICACION**

1. Línea de ferrocarril  
2. Línea de tranvías  
3. Línea de troleo  
4. Línea de gas  
5. Línea de agua  
6. Línea de electricidad  
7. Línea de teléfono  
8. Línea de telegrafía  
9. Línea de radiotelegrafía  
10. Línea de radiotelefonía  
11. Línea de radiotelegrafía  
12. Línea de radiotelefonía  
13. Línea de radiotelegrafía  
14. Línea de radiotelefonía  
15. Línea de radiotelegrafía  
16. Línea de radiotelefonía  
17. Línea de radiotelegrafía  
18. Línea de radiotelefonía  
19. Línea de radiotelegrafía  
20. Línea de radiotelefonía



Nota: Este plan de la ciudad y puerto de Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Islas Canarias, en Diciembre de 1917, es el resultado de un estudio topográfico y urbanístico realizado por el Ingeniero de Caminos, D. Juan de Dios Rodríguez, en virtud de un contrato suscrito con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de Mayo de 1917. Este plan tiene carácter de obra de arte y no puede ser reproducido sin el consentimiento expreso del autor.

STACION DEL FARO  
 Longitud 10° 12' 12" W  
 Latitud 28° 27' 30" N

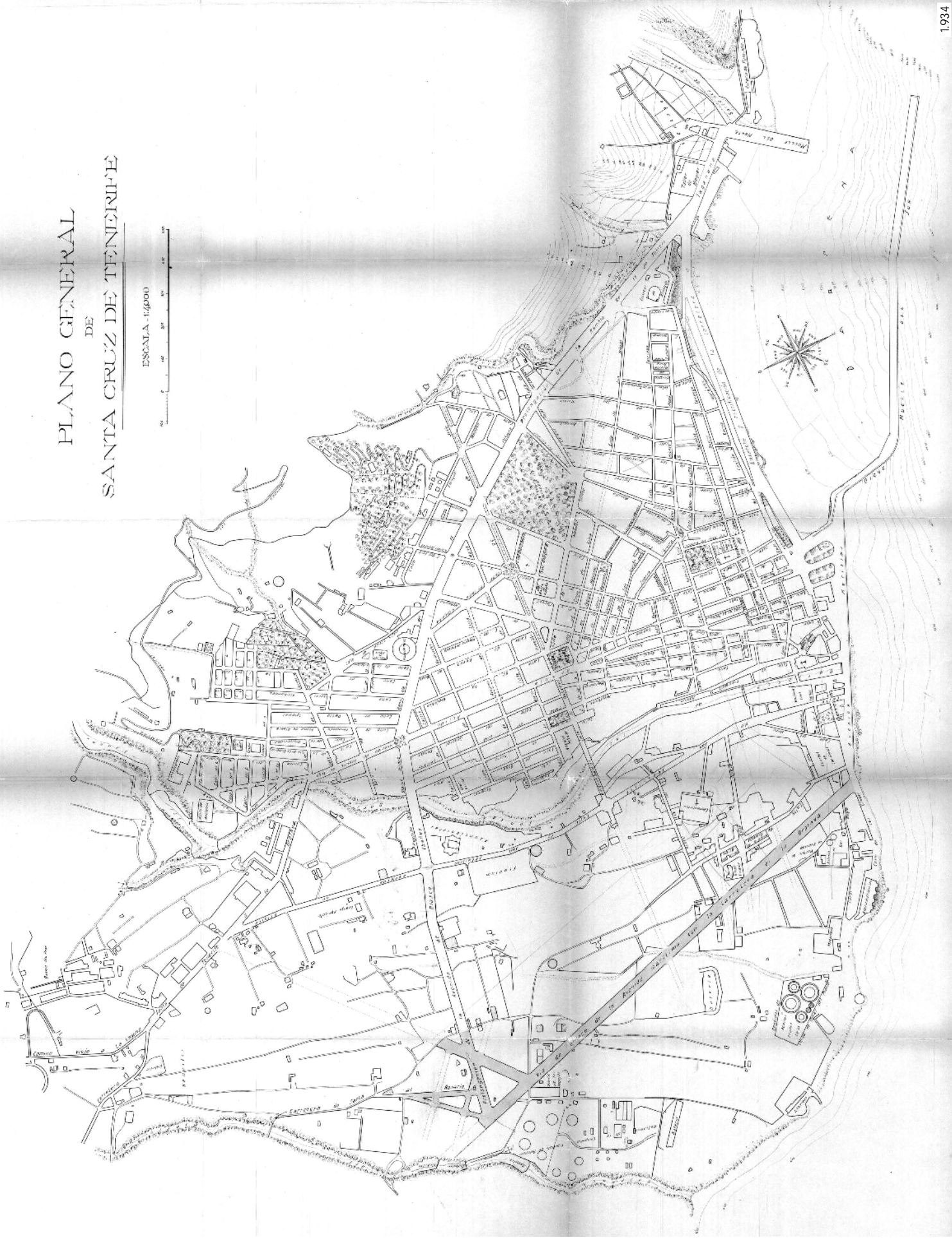
ESTACION DEL FARO  
 Longitud 10° 12' 12" W  
 Latitud 28° 27' 30" N





PLANO GENERAL  
DE  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

ESCALA 1:4000





SANTA  
PLAN

CRUZ  
GRAL.

TENERIFE  
URBANIZACION

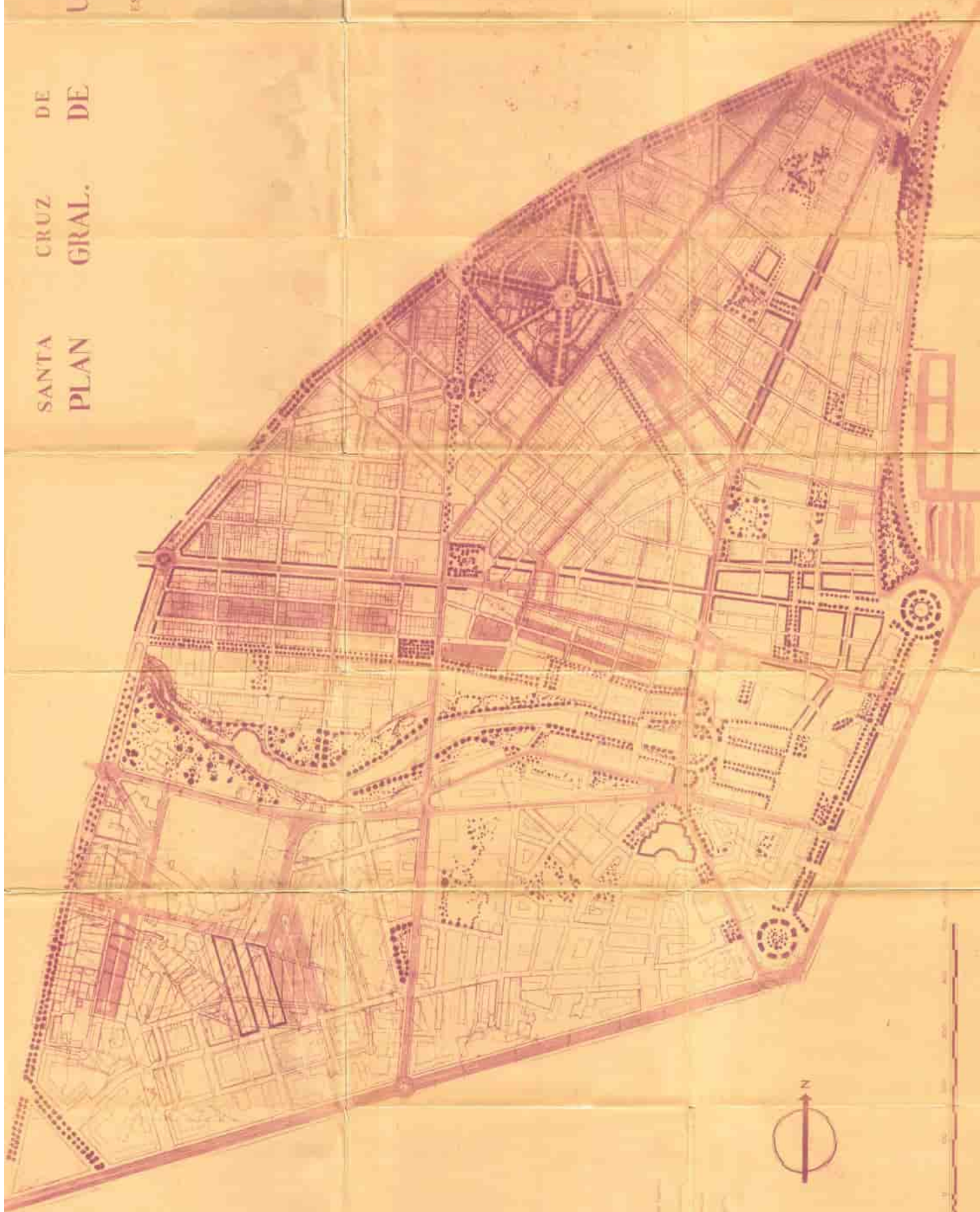
TRAFICO

ESQUEMA DE VIAS PRINCIPALES

ESCALA 1:2000

23

OFICIO DE ANO  
ARQUITECTOS





EDIFICIO AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA CRUZ DE TENERIFE



PLAN GENERAL  
DE  
ORDENACION URBANA  
INFORMACION URBANISTICA

plan general de 1957

I - 1

1957

escala 1:5000





ESTADO ARQUITECTÓNICO  
DE  
SANTA CRUZ DE TENERIFE



PLAN GENERAL  
DE  
ORDENACION URBANA

1.992



